

Y
0715
1880

UNIVERSIDAD
PALESTINA
Abierta al mundo
Biblioteca Histórica

LA PROTECCION.

ARTÍCULOS PUBLICADOS

POR MICHAEL SAMPER.

1880.

BOGOTÁ.

IMPRENTA DE GERARDO A. NÚÑEZ.



Cartagena, 18 de Mayo, 1888
el ideal: el papel moneda

LA PROTECCION.

I

El señor Presidente de la Union, en su discurso del 8 del presente, llama la atencion del Congreso hácia la decadencia del trabajo nacional como causa de la deficiencia que se observa en nuestras esportaciones comparadas con las importaciones. Para remediar tan grave situacion indica un plan de medidas destinadas a promover el desenvolvimiento de la produccion doméstica, plan que deberá comprender la adopcion de un sistema de enseñanza; del fomento de las artes por medio de una reforma en la tarifa aduanera; la construccion de un ferrocarril en los Estados del centro i la terminacion de los ya empezados; la mejora de los puertos del Atlántico, i la creacion de un banco nacional.

Hemos combatido resueltamente la idea del banco, i apoyado con entusiasmo la del ferrocarril central, pues deseamos con toda sinceridad que la administracion del señor Núñez coopere al bien del pais por medios eficaces para lograr el objeto, sin emplear los que solo servirian para entorpecer o

Edición: M.
Joven las Co.
municacion
con Cartagena
hagamos el
mejor pues
to? dejen
que funda
el Banco

desacreditar su accion. Si nuestra voz llegare a hacerse oír en medio de los tumultuosos aplausos i de las apasionadas censuras de que son objeto nuestros gobernantes, esa voz, así lo esperamos, tendrá el acento de la imparcialidad i el desinteres: si ella tambien llevare a los debates un contingente de verdad i de luz, nuestra aspiracion quedará satisfecha.

Algunas palabras sobre las mejoras materiales i sobre el problema de la paz, nos permitirán pasar al estudio de la proteccion aduanera como medio de fecundar la produccion doméstica.

Las ideas que emitimos en el número 159 de "La Reforma" no son favorables a los ferrocarriles emprendidos en territorios desiertos. Con todo, estamos de acuerdo con el señor Núñez en que se debe proseguir la construccion de los del Cauca i Antioquia, pues respecto de ambos median compromisos solemnes del gobierno de la Union, que deben cumplirse. Además, el ferrocarril de Antioquia cuenta como base principal el auxilio del gobierno local, i ese gobierno, tan luego como deje de ser el juguete de los elementos estraños que ha legado la conquista de 1877, contará con recursos cuantiosos, que la energía i espíritu de empresa del pueblo antioqueño harán que sean capaces de coronar la obra. Importa, por otra parte, abrirle una brecha a esa fortaleza de montañas que mantiene aislado al pueblo de Antioquia i que imprime a su carácter cierto sello de egoismo que no lo hace simpático. Mientras que el habitante de cualquiera de los otros Esta-

UNION
era un vi-
vidor

dos a quien se le pregunte en pais extranjero cuál es su nacionalidad, se llama colombiano, el antioqueño contesta que es antioqueño. Por aquella brecha entrarán a Antioquia los productos i los habitantes del Tolima, la Costa, Cundinamarca, Boyacá i Santander, no solo a estender i activar los cambios, sino a fortalecer el vínculo fraternal de la nacionalidad, vínculo que hasta hoy no ha hecho simpático la hostilidad entre Antioquia i el Cauca, cuyas relaciones en lo colectivo casi no han sido sino de guerra con recíprocas invasiones.

El ferrocarril del Cauca es necesario para que ese pueblo se detenga en su marcha hacia la barbarie i consagre su incuestionable energía a las fecundas labores de la civilizacion. La guerra ha fundado allí el máximo posible de inseguridad, i empieza a producir el máximo de miseria. Los capitales i los industriales han emigrado en masa, dejando en ese fértil territorio el vacío para el trabajo fecundo. A las causas que en el resto de la República producen esta anarquía que nos devora, se agregan en el Cauca odios de raza que dan a la lucha el carácter de social mucho mas que de política. El mal crece hasta el punto de que, como lo dice el Secretario de Hacienda en su informe del presente año, al comercio del Cauca se le está cerrando el crédito en el exterior, como lo tiene casi cerrado en Bogotá. Pierde, pues, ese desgraciado pueblo, sus propios capitales, que emigran o que la guerra destruye, i se ve privado de los que podria procurarle el crédito. Los que lo adulan para sacar provecho de su

970

94

98

90

90

credulidad i de los sanguinarios instintos que le ha dado la anarquía, lo llaman heroico i altivo, i jeneroso &c, &c, cuando, para decirle la verdad, seria preciso llamarlo bárbaro. I esto no para insultarlo sino para dejarle ver el abismo a cuyo borde se encuentra; para que deje regresar a sus hogares a innumerables hermanos, hoi en el destierro i la desgracia; para que se restituya a sus dueños la propiedad de que han sido despojados: para que existan la libertad i la tolerancia de cultos; para que se calmen esas pasiones ardientes por las cuales se convierte en volcan el mas bello territorio del globo, i para que las sociedades democráticas dejen de sustituir su accion irresponsable i exaltada, a la de la autoridad constituida por el voto de todos i para el bien de todos. Verdades amargas son estas que dicta un amor fraternal, bien entendido, a hermanos extraviados, de cuyo viril carácter debe esperarse que las acojan con resignada aquiescencia.

El Cauca debe abrir sus puertas a la inmigracion para que en las venas de sus moradores se inyecte sangre no inficionada por la fiebre, i para que entren capitales a recojer de su suelo feraz los abundantes frutos que promete el trabajo. Esas puertas deben dar salida al fruto de ese trabajo, empezando por suministrar parte de la subsistencia que demandarán 20,000 obreros que acaso no tarden en empezar a escavar el canal de Panamá, por el cual pasarán despues al Atlántico los sobrantes de una produccion que no alcancen a absorber los pueblos del Pacífico.

Los millones cuesta ya a la República la simple tentativa de construir un camino de ruedas de Cali a la Buenaventura, caudal sacado del bolsillo de los consumidores de sal en Cundinamarca i Boyacá principalmente, i apesar de esto no se ha oido una sola queja por tal motivo. Nuevos sacrificios, que para el ferrocarril se imponga la Nacion, no serán para nosotros materia de cálculos egoistas sobre lo que tal clase de empresas rindan o dejen de rendir por lo despoblado del terreno &c, &c; no, se trata de intereses mas grandes, se trata de la barbarie o de la civilización de todo un pueblo, de uno de los mas grandes Estados de Colombia, i ante semejantes intereses no se puede vacilar.

La mejora de los puertos del Atlántico es tambien otra indicacion acertada del señor Núñez, pues es el complemento de la obra de su predecesor con el establecimiento de la navegacion en el alto Magdalena, i de la idea presentada por un modesto ciudadano, el señor Segundo Gutiérrez, para no continuar con el abandono de su cauce, que amenazaba quedar del todo inútil para la navegacion.

La bahía de Cartajena ha dejado de ser frecuentada por los grandes vapores, que son los que emplea el tráfico exterior de Colombia, i la de Sabanilla no les ofrece fondeadero sino a gran distancia del pequeño muelle de la estacion Salgar. Esos vapores tienen itinerarios fijos, que les hacen sumamente gravosas las operaciones de carga i descarga por la pérdida de tiempo, i esas operaciones son además costosas en

sí mismas i peligrosas, pues se hacen con embarcaciones pequeñas. Los puertos de Santamarta i Riohacha no exigen por ahora obras para mejorarlos. Al primero lo que le falta es alimento, tráfico. El de los Estados del interior abandonó aquel puerto desde que se concluyó el ferrocarril de Bolívar, que suprime la navegacion entre Santamarta i el Magdalena por las ciénagas o por la boca del rio. En Riohacha tambien hace mas falta lo que se ha de cargar i descargar que los medios de hacerlo mas fácilmente. La decadencia de su comercio con la Goajira es un hecho de alta gravedad comercial i política. Bajo este último aspecto deben los gobiernos de la Union i del Estado del Magdalena prestar mui séria atención al asunto, pues si fuere cierto que los goajiros se inclinan mas hoi a traficar con Maracaibo que con Riohacha, ese cambio no está esento de peligros para esa parte de nuestra frontera. En otro tiempo, no remoto, aquel territorio podia considerarse como una importante base de defensa, i no vemos que haya dificultad en que así continúe sucediendo si se adoptan medios adecuados al objeto.

La decadencia del puerto de Santamarta no puede ser sino transitoria. El fondeadero es bueno i la rada segura durante casi todo el año, pudiéndose hacer la carga i descarga desde el muelle. La vida comercial del puerto procedia casi enteramente del tráfico de los Estados del interior, pero el porvenir le reserva otra enteramente propia i de incalculable vigor. No hai en el globo ninguna rejion que, a las orillas

del mar i en el centro casi de la zona tórrida, tenga un grupo aislado de montañas como el de la Sierra Nevada, que brinde en su base los frutos de los tierras ardientes i en sus faldas los de las zonas templadas. Imposible es formarse idea de la futura belleza de aquel inmenso obelisco natural, en que la industria esculpirá su propia historia con todas las producciones del jenio del hombre. Por hoi su buril es el remington, i sus cosechas, hecatombes de hermanos ofrendadas a la diosa Anarquía. Ya es tiempo de que la industria samaria, con D. Manuel Julian de Mier de portabandera del progreso, siga levantando injenios movidos por el vapor, como el de Papares, i tenga preparados los fértiles terrenos de la Ciénaga para hacer frente a la demanda que hagan de sus frutos los escavadores del canal de Panamá. Poco a poco acudirán brazos i capitales que irán escaando el obelisco, hasta que llegue a ser éste el mas bello i noble ornamento del planeta. Entre tanto lo que el gobierno de la Union puede hacer es continuar con la subvencion que da al Estado del Magdalena, como base para mantener su gobierno. Si los hombres políticos de aquella region se obstinaren por mas tiempo en desterrar de allí la seguridad i el orden, sobre ellos pesará el resultado fatal, irremediable, de que ese Estado desaparezca como entidad autonómica, i descienda a la categoría de territorio o a la de provincia del vecino Estado de Bolívar. Verdades amargas, repetimos, son las que nos vemos obligados a decir a nuestros compatriotas. La independencía de nuestra

La exportación de cadáveres, de reclu-
tos y rapiña no equilibra la im-
portación

— 8 —

posición nos permite pensar i hablar a manera de un corresponsal del *Times*, con la diferencia de que la crítica empieza por afijir nuestro propio corazon.

Aquí termina la revista de las mejoras materiales indicadas por el señor Núñez. No será su administracion la llamada a verlas todas realizadas, ni el pais debe esperar, pues aparte de ser tan corto el período, los obstáculos creados por la anarquía, i los que todavía pueden surgir de ella, requieren que la atencion se consagre con patriótica intensidad al problema de la paz, i pueden hacer desviar hácia la guerra los deficientes recursos disponibles para tales mejoras. Si la paz se establece se podrá ver inmediatamente que el trabajo nacional no ha decaido, i que la proteccion que le hace falta es la que asegura la libertad, síntesis del goce de todos los derechos. El desequilibrio entre las esportaciones i las importaciones viene de que una parte considerable del trabajo nacional se consagra al cultivo de la guerra, i a impedir que el resto se dedique al cultivo del tabaco i del café, o a la estraccion de quina, tagua i caucho. Ahora bien, la guerra destruye capital i vidas, emplea brazos, crea el despojo i la inseguridad, de modo que con la esportacion de cadáveres, reclutas i rapiña no se podrian cubrir las importaciones por el ningun valor de esas mercancías en los mercados extranjeros.

El Secretario de Hacienda de la administracion Mallarino es el mejor calificado para inspirarse en una política de tolerancia i de concordia, que sea el punto de par-

Los Partidos

tida de una época de paz, a cuyo amparo la *re-pública* signifique la *cosa de todos*, la patria comun, que exige el sacrificio de nuestros odios i venganzas. Sin la paz no podrá haber mejoras materiales, ni enseñanza pública, ni cosa alguna de las que nos prometen los bellos discursos pronunciados por los señores Payan i Núñez el 8 del presente. La paz no será obra de los buenos deseos i propósitos del presidente, si los partidos políticos, que son las únicas fuerzas sociales organizadas, no le ayudan con una conducta moderada, que respete i haga respetables las instituciones i los gobiernos establecidos.

Al partido independiente le toca obrar de modo que los gobiernos nacional i de los Estados no sean los que elijan el sucesor del señor Núñez, a fin de que vuelvan a ser los ciudadanos los electores. En la capital de la Union hai actualmente tendencia a fundar la olocracia con irrespetos i coaccion al congreso. Esa tendencia es necesario combatirla a todo trance porque ella nos conduciría a la disolucion. En vez de halagar intereses lugareños de clases sociales con promesas de especial proteccion, que en la práctica ha de resultar ineficaz, como esperamos demostrarlo, lo que conviene es rodear de respeto a los altos poderes federales, i dejarlos obrar con libertad para que cada uno llene sus funciones en beneficio de toda la Nacion. Al señor Núñez no sé le habria obligado a borrar con una frase de su discurso muchas i mui bellas pájinas, que su luminosa intelijencia consagrara en otras épocas a la causa de la

u
Partido Independiente

90

11/13

70
C. Suprema
70
1888

verdad, si erradamente no se hubiera creído necesario allegar fuerzas tumultuosas, de cuya acción el país acaba de presenciar ejemplos de luto i de ignominia. Para quien estudie a fondo la situación del país es evidente que el vínculo federal no es otro, actualmente, que la cólera de los partidos i el presupuesto. Si la cohesión de ellos, impuesta por el peligro, llegase a relajarse, se vería con claridad que la nacionalidad está casi disuelta, puesto que los intereses comunes, que el gobierno jeneral debe atender, no son el objeto real de las leyes ni de los actos de verdadero gobierno. La Corte Suprema es la única entidad que hoy queda de pie ante el respeto del público i de los partidos.

El hecho de que la conquista de los gobiernos seccionales sea el objetivo de los partidos en las luchas que, en gracia de discusión, llamaremos electorales, es la prueba palpable de que con tales gobiernos se tiene supeditado al pueblo elector, pues es claro que de otro modo los esfuerzos serían dirigidos a obtener su sufragio. Los gobiernos seccionales, en sus mayorías, si no en la totalidad, están organizados bajo el más ríjido centralismo, para hacer de ellos máquinas de elegir presidentes, gobernadores, congresos i legislaturas. En el Estado de Cundinamarca no hai vida ni libertad municipal, i si hai ramos de la administración jeneral del Estado que parecen descentralizados, como los de la hacienda i los caminos, es porque la oligarquía de los rúbulas se ha reservado la administración directa desde las bancas de

70 70

la asamblea lejislativa, de donde no se la ha podido desalojar, dejando al gobernador destituido de toda accion eficaz, porque se ha visto que el pueblo a veces se ha ensañado contra esta sombra del poder que lo explota. El partido independiente, el mas débil de los tres que nos dividen, está en el poder en todos los gobiernos, ménos el del Tolima. El puede tomar fuerza preponderante únicamente en la justicia i la honradez con que proceda, i la rejeneracion será una labor fácil por ese camino: por el camino contrario está la catástrofe.

El partido radical, que sin duda es la mas fuerte seccion del liberal, se ha gastado con el largo ejercicio del poder. El carga hoy con la responsabilidad que corresponde a ambas secciones por los actos ejecutados desde 1860, i se resigna a entrar en un período de recojimiento, a semejanza de las naciones vencidas en lucha mortal. La palabra mas visible en su bandera es Paz, palabra que pueden haber escrito el patriotismo i el talento, o solamente uno de los dos, pero que de todos modos ha de pasar por la prueba del tiempo. Ese partido tiene que empezar por llamar a formacion i revisar su programa, como sábiamente lo ha hecho el conservador. Las filas, rebotantes en el tiempo de la prosperidad, dejarán ver muchos claros, i la bandera no pocos rotos i jirones. Lo primero que se debe hacer es depurar las doctrinas i formar la resolucion de ser fiel a ellas. Si la paz es la primera, que se obre en todo i por todo con esa tendencia para que la fe entre en todos los espiritus, i para que acudan a las filas nuevos

El Partido Independiente

El Partido Radical

[Handwritten signature]

reclutas. Esto último es de necesidad, pero requiere que los demás principios del credo se formulen de manera que sirvan a los objetos prácticos de un partido político, no de una secta filosófica. Las tendencias de las sectas, su campo de acción, buscan el dominio en los espíritus i el simple triunfo de la verdad: los partidos van en pos de intereses de actualidad i su medio principal es la acción inmediata. Para que el partido radical pueda llenar sus filas i obrar con honradez, practicando sus doctrinas, debe hacer campo a los hombres de toda escuela filosófica, a los creyentes de toda religión, contrayendo sus miras a objetos que se pueden consignar en leyes justas i ser realizados por ellas. Que vuelva la vista a los pueblos anglosajones, en los cuales el partido liberal admite en su seno católicos i protestantes, libres pensadores, espiritualistas, positivistas, eclécticos &c, &c. Con tal que todos estén de acuerdo en que el pueblo debe gozar de todos derechos ya adquiridos; en arrancar al gobierno los que aun no haya reconocido, i en estender el goce de toda conquista a las clases sociales que aun no lo disfrutaban. En la defensa del estado contra la teocracia entra por mucho el temor a peligros imaginarios. En todo caso esa defensa debe ser prudente i justa.

En materia de cultos lo que el liberal tiene que hacer es trabajar por que se respete en todos el derecho de tributar a Dios sus homenajes, de acuerdo con sus creencias. Atacar éstas, cuando se juzguen erróneas, es tarea del filósofo, tarea que a nin-

gun partido político conviene, i ménos que a todos al liberal, para el cual debe ser dogma la tolerancia. En un pais católico, como el nuestro, la lucha relijiosa se convierte fácilmente en lucha política, si no se cuida de hacer la debida separacion entre el creyente i el filósofo i el hombre de partido. Por desgracia en los pueblos latinos no es esto lo que sucede. Es menester trabajar por que sean aplicables a Colombia las siguientes palabras, tomadas de *La Estrella de Panamá*, referentes al *Times* de Londres: "Respondiendo el Papa a la peticion de los ingleses católicos para que se establecieran relaciones diplomáticas entre el Vaticano i la Gran Bretaña, dijo que la iglesia disfrutaba de tal libertad en Inglaterra, que son innecesarias las espresadas relaciones." Este ejemplo nos lo da una nacion cuya mayoría es protestante. Debe cuidarse mucho de que los órganos de la prensa puedan penetrar en todos los hogares, sin lastimar las creencias ni las bases de la familia. Inútil es escribir si no ha de haber abundancia de lectores.

El partido conservador ha comprendido, despues de la última guerra, que le era necesaria una liquidacion. Adoptó e hizo suscribir por todos los hombres de accion de ese partido, en toda la República, un programa que le da el carácter de partido netamente político, con fines del mismo orden i con medios bien adecuados. Se reconoce que la fuente del poder público es la soberanía nacional, con el sufragio libre i respetado por instrumento. Su aspiracion doctrinaria es la efectividad de los dere-

070
Banco Patrimonial
El P. Con-
servador

chos como consecuencia del cumplimiento del deber. En religion i en cultos no pide intolerancia, limitándose a reclamar el cumplimiento de las promesas constitucionales, que aseguran la libertad. Pide reformas a la Constitucion, pero no en su estructura republicana. Debemos confesar que ese programa seria hoy el de Caldas, Camilo Torres i Nariño, i que del credo radical tendrian ellos mucho que recortar. La liquidacion de que hemos hablado deja a "La Caridad" como órgano meramente religioso, respetable por la persona de su redactor, i mas aun por los intereses que representa, que son las creencias de la gran masa nacional. Su celo ardiente i la severidad de la lógica, hacen dudar de que entre la república i la teocracia se decidiera por la primera. La teocracia, sin embargo, fué un hecho necesario al desmoronarse el imperio romano, de modo que la religion cristiana, sin transformarse, quedó aliada al elemento temporal. Si esta alianza salvó la civilizacion, no hai por qué proceder con odio, ni emplear el vilipendio, al proseguirse en la obra de desagregar los dos elementos de aquella alianza con el fin de que el gobierno de la iglesia se desprenda de lo temporal. El tiempo llegará en que el catolicismo habrá de reconocer que la pureza del dogma i la armonía de la disciplina, quedarán realmente vencedores en la actual lucha; mas invulnerables en su esfera de accion propia, i mas aptos para ganar a la adoracion de nuestro Creador las almas jenerosas que en el cristianismo hallan el punto de partida de la libertad.

La conducta del partido conservador nos parece tan hábil como patriótica, i debemos decir con entera franqueza que quisiéramos verlo a la cabeza del Estado de Antioquia, aunque no fuera sino para poder palpar hasta qué grado podria plantear con libertad su programa civil. Además estamos, convencidos de que el partido liberal es allí impotente para gobernar de acuerdo con la democracia, que es el gobierno de las mayorías, las cuales en Antioquia son conservadoras. No es posible que los verdaderos republicanos convengan en que aquel Estado deba vivir en perpétua agonía consumiendo sus fuerzas en estériles luchas, i manteniendo al señor Cisneros atado a un principio de ferrocarril, que no se podrá terminar sino con rentas abundantes. Estas ideas podrán desagradar a los liberales exaltados, pero apelamos al testimonio de su propia conciencia. Digamos todos honradamente lo que sentimos, que si lo que es justo no nos agradare, por desgracia, nos aprovechará irremediabilmente. No quieras para otro lo que para ti no apetezcas.

Lo que forma, en resúmen, nuestra aspiracion política, se reduce a que el partido liberal deje funcionar la república. Para conseguirlo debe unirse, depurar sus doctrinas i esperar el poder del sufragio libre de las mayorías, o resignarse cuando ellas quieran trasmitirlo a su adversario.

La industria, o el empleo del trabajo humano, están bajo el imperio de leyes dictadas por el creador del hombre. Este se halla sujeto a necesidades i dotado de los medios de satisfacerlas. Esos medios son sus fuerzas, físicas e intelectuales, a cuya accion estan sometidas todas las cosas de la naturaleza. La industria es, pues, un motor, pero no un motor que dicta a las cosas su modo de ser, su naturaleza, sino que se vale de ella, que la emplea, tal como es, para trasformar la materia. El modo de ser de las cosas se conoce estudiando los efectos que ellas producen i las causas de que proceden tales efectos. La conexion entre la causa i el efecto es el resultado de una fuerza natural, de accion constante, invencible, que se llama lei porque es la espresion de una voluntad soberana, la de Dios. Un motor hidráulico no puede imponer al agua tendencias opuestas al nivel que ella busca, a la gravedad a que está sometida: lo que él hace es poner esas tendencias, esas fuerzas, al servicio del hombre, para que ellas trabajen por él i produzcan el movimiento que desea. Mover contra la corriente es convertir aquellas fuerzas en enemigas, es renunciar al movimiento que se deseaba obtener para ahorrar trabajo, i emplear éste estérilmente en luchar contra las fuerzas del agua. Si un Congreso espidiera una lei ordenando el empleo de las ruedas hidráulicas en este sentido, el absurdo se veria fácilmente.

El objeto del presente estudio es de-

mostrar que la creacion de la riqueza tambien está sometida a leyes naturales, de accion infalible, i que la tendencia de los cambios a que ella da lugar es una fuerza tan persistente como la del agua que busca su nivel. Los caminos, los ferrocarriles, los barcos de vapor, los telégrafos, los correos, los bancos, no son ruedas hidráulicas montadas para rechazar la impetuosa corriente de los cambios. Las montañas i los istmos no se perforan para atajar esos cambios, para devolver los productos de la industria humana hácia la fuente de donde han partido. Esa clase de ruedas son las aduanas, cuando con ellas no se propone el legislador gravar la renta de los ciudadanos sino dar direccion a su trabajo; i cuando esa direccion es contraria a la tendencia natural de este, el resultado es el mismo que en el ejemplo arriba presentado. Para ver claro en estas cuestiones es preciso quitarse los anteojos del interes personal o del interes de partido: es menester observar, analizar, razonar; no declamar. Declamar es fácil, i aun cómodo, pero no es ventajoso ni para el pueblo ni para el mismo declamador. El error o el sofisma se descubren, se gastan i desaparecen: la verdad queda. Es gloriola el aura popular, fujitiva, del presente, i gloria permanente u honra, a lo ménos, la defensa de la verdad.

Al entrar en materia empezaremos por analizar el trabajo nacional. Despues veremos si sus resultados conducen a la adopcion de medidas legislativas que tengan por objeto darle mejor direccion.

La estadística sirve para estudiar la naturaleza i la cuantía de los cambios internacionales. La importacion da a conocer los consumos, i la esportacion los ramos de industria a que se consagra el trabajo nacional. La comparacion de los resultados en una serie de años hace conocer los cambios que sufren la direccion i el desarrollo o la decadencia de ese trabajo, i el estudio de sus causas i de sus efectos es, o debe ser, uno de los objetos mas importantes de meditación para el estadista.

Desgraciadamente la estadística apenas empieza a formarse entre nosotros. El gobierno jeneral presenta algunos cuadros en el informe anual del Secretario de hacienda, de los cuales, en lo jeneral, apenas se obtienen datos sobre el importe total de las importaciones i de las esportaciones, i sobre los productos i gastos de las oficinas de recaudacion. El pormenor de los objetos importados i esportados se empezó a compilar i a clasificar durante la administracion Salgar porque el Secretario de hacienda, señor Salvador Camacho Roldan, ha sabido dar a la estadística la grande importancia que merece, i cuyos jérmenes fueron depositados en el código de aduanas que el señor Núñez, Secretario de hacienda de la administracion Mallarino, presentó al Congreso de 1857. Aquella práctica ha cesado en los últimos años, así es que respecto del de 1878 - 79 solo sabemos que los efectos esportados valian \$ 13.711,511, i los importados \$ 10.787,954, cuya diferencia de \$ 2.923,857 cree el señor Wilson que representa el mayor valor de los productos

nacionales sobre los extranjeros destinados al consumo, teniendo esto su significacion económica mui consoladora.

No es de esta opinion el señor Núñez, para quien "los cuadros estadísticos revelan el hecho desconsolador de que hace ya algunos años que no esportamos lo necesario para pagar todo lo que importamos." Los últimos cuadros estadísticos revelan lo contrario, segun lo demuestra el que publica el informe citado, pero nos inclinamos a la opinion del señor Núñez, a lo ménos respecto de los Estados cuyo movimiento comercial se hace por el puerto de Sabani-lla, que es el que podemos estudiar con datos. De algunos años a esta parte las letras sobre el exterior tienen premio sobre la par en Barranquilla, Medellín i Bogotá, i este hecho indica, en lo jeneral, deficiencia en la esportacion. Posible es que en ese premio influya, en parte, la abundancia de la moneda de baja lei, que es con la que se pagan aquí letras que han de cubrirse en oro, pues que tal moneda no se puede esportar para hacer concurrencia a las letras, ni es su equivalente porque no se estima por su valor intrínseco. La prueba de ello es que la moneda de plata de 0,900 solo tiene medio por ciento de premio sobre las de 0,666 i 0,835, cuando este debiera ser del siete al veintiseis por ciento.

Sea de esto lo que fuere, nos permitiremos hacer unas ligeras observaciones a las que hace el señor Wilson sobre los resultados jenerales del comercio exterior, en su Memoria del presente año. Las esportaciones de metales preciosos, tanto de oro i

plata amonedados, como de oro en polvo i en barras, importaron \$ 3.647,411, de cuya suma no se puede considerar como obra del trabajo nacional sino la parte representada en oro no amonedado. Los metales amonedados deben deducirse del total de nuestras exportaciones para obtener el valor líquido de los resultados de ese trabajo. * A falta de datos a este respecto, i debiendo mas adelante hacer comparaciones entre los años 1870-71 i 1878-79, diremos que el oro en polvo i en barras exportado en el primero de estos períodos fiscales importó \$ 1.655,773, i como no es de suponerse que las minas de Antioquia hayan rendido mas oro en 1878-79 que en 1870-71, por las circunstancias políticas a que ese Estado se ha visto sometido, creemos no ser aventurado suponer que la exportacion en 1878-79, no habrá excedido de la de 1870-71. En consecuencia, podemos admitir que la exportacion de monedas alcanzaria en 1878-79 a \$ 2.000,000, quedando así el sobrante, arriba aludido, a poco mas de \$ 900,000. Pero este sobrante es ilusorio, pues por la aduana de Cúcuta se exportaron valores por \$ 1.984,549, i solo se importaron por \$ 831,212, lo que da una diferencia de mas de un millon de pesos, lo cual a nuestro juicio, representa importaciones de que no ha tenido conocimiento la aduana. Si de \$ 12.711,000 exportados, se deducen \$ 2.000,000 correspondientes a la moneda, el saldo de \$ 11.711,000 quedará

* Antes de 1850 exportábamos moneda como mercancía, por que era preciso amonedar el oro. Méjico todavía exporta su plata en esa forma.

igual a \$ 11.787,000 de la importacion, incluso el millon de pesos que ha faltado en Cúcuta.

Apesar de esta demostracion creemos con el señor Núñez que el pais, o una parte de él, no produce tanto como consume. Los valores declarados en las facturas que se importan son por lo jeneral deficientes, i hai otros hechos que nos inducen a creer en el desequilibrio. De 1850 a 1860, el pais importó crecidas cantidades de moneda, lo que significaba rápido progreso en la produccion i en los cambios, i desoquilibrium favorable a nuestra esportacion. El hecho lo esplica el crecimiento casi prodijioso del cultivo i esportacion del tabaco. Creemos que la decadencia en este ramo está ya compensada con el progreso en otros, pero hai otro hecho persistente, que no decae, i es la estension de los consumos. El bienestar empezó a crecer desde la época citada, i se ha podido observar que hai, en casi todas las clases sociales, una marcada tendencia a gastar, tanto como lo que se gana, i aun mas; sin duda que se hacen ahorros, pero no creemos que se pueda asegurar que hoy se economiza, relativamente, tanto como treinta años atras. El problema que tenemos entre manos no es, quizás, económico, sino moral. Restablecer el equilibrio entre los apetitos i los medios de satisfacerlos es, con toda probabilidad, cosa mas urgente que restablecerlo entre lo que compramos i vendemos al extranjero. Por desgracia los hechos sociales están sujetos a leyes cuya accion es mui compleja i difícil de ser combatida. El sacerdote, el padre i la

07070

U. de C. Biblioteca Nacional

1190

madre de familias, i la escuela, son los agentes que mas deben combatir las malas inclinaciones de esta clase. En los pueblos democráticos la irresistible tendencia a la igualdad conduce a los hombres a creer que ella da derechos fuera del campo de la política, o que por medio de ella i de las leyes las condiciones deben igualarse. Entre nosotros no hai clases sociales ni políticas. La Constitucion nos hace a todos iguales en derechos; la lei ha quitado toda traba a la adquisicion i a la trasmision de la riqueza, i los baldíos que se brindan de balde a todo brazo que quiera fecundarlos, quitan todo pretesto de queja. Tampoco hai clases sociales, ni por las instituciones ni por las costumbres. En Francia, en donde la nobleza subsiste sin privilejio alguno político, quedan rezagos de aristocracia, i aunque la propiedad raiz quedó organizada democráticamente por la gran revolucion, la industria fabril tiende a establecer la aristocarcia monetaria. La compañía anónima, especialmente en Beljica, es el correctivo que la libertad, los progresos de la ciencia i de la industria misma, empiezan a ofrecer contra esa tendencia. Esa organizacion del trabajo irá, poco a poco, reduciendo a \$ 10 el capital de las acciones de toda grande empresa fabril, i convirtiendo al obrero en partícipe de los provechos a la vez como socio industrial i como capitalista. Tal evolucion será, sinembargo, lenta, como lo ha sido la de los gremios industriales hácia la libertad. Entretanto la gran cuestion es que todos trabajemos i ahorremos. No hai otro medio lícito i honroso de en-

trar en las clases llamadas ricas, del mismo modo que la ociosidad i la disipacion son los que hacen salir de aquellas, sin que basten a impedirlo antiguos pergaminos.

El título de *Don* no está ya vinculado, entre nosotros, a la *casa solariega* del estirado hidalgo manchego. Cualquier arriero que, a fuerza de trabajo i de economía, adquiera una partida de mulas i un potrero, obtiene de hecho el título de *Don*.

Volvemos a seguir el hilo de nuestras observaciones, pero haremos notar ántes que hai en el informe del señor Wilson un dato que nos llama en sumo grado la atención, i es la introducción por la aduana de Buenaventura de 25,265 ks. de metales preciosos, pues, aun suponiéndolos de solo plata, valdrían un millón de pesos, suma que el Cauca, en evidente decadencia, no ha podido necesitar para aumentar la actividad de sus cambios, ni podido pagarla con su esportacion de \$ 542,121.

Faltando los cuadros estadísticos del por menor de las esportaciones en 1878 - 79, no podemos apreciar la importancia del trabajo nacional en toda la Nacion, con relacion a ellas. Por casualidad encontramos en la edicion semanal de *La Estrella de Panamá*, de 11 de marzo próximo pasado, algunos datos comunicados por el señor Strunz, referentes a la esportacion por la aduana de Barranquilla en 1879. Haremos uso de ellos para compararlos con los de 1870 - 71, a fin de que se puedan percibir los cambios en un período de siete años.

Tenemos que unir los datos relativos a las aduanas de Santamarta i Sabanilla por-

que, si bien la primera ha dejado de ser el puerto principal para el comercio del interior, lo era en 1870 - 71. En ese año la esportacion por Santamarta alcanzó a.....\$ 4.449,629
 Por Sabanilla, a..... 1.550,894

Total\$ 6.000,523

En 1878 - 79:

Santamarta\$ 44,166
 Sabanilla. 9.944,500

\$ 9.988,666

Diferencia en favor de 1878-79, \$ 3.988,143

Esta diferencia debiera representar el progreso del trabajo nacional en las poblaciones de las riberas del Magdalena, en Antioquia, los departamentos de Ocaña i Soto de Santander, Cundinamarca i Tolima; pero hai un elemento que no está determinado en la estadística de 1878 - 79, que es la moneda esportada, que no representa trabajo en ese año. Para determinarlo aproximadamente, i poderlo escluir de nuestros cálculos, deduciremos el oro i plata amonedados i el oro en polvo i en barras, con lo que el Estado de Antioquia quedará tambien escluido, puesto que él solo esporta metales.

Las esportaciones de esta clase, en 1878-79, importaron \$ 3.598,069, i en 1870 - 71 \$ 1.757,712, quedando una diferencia de \$ 1.840,357 para deducir de los \$ 3.988,143 del *superávit* arriba indicado, dando por resultado la suma de 2.147,786 como so-

*La plata
 moneda
 o barras -
 no se ad-
 quiere con
 trabajo?*

brante de producción en 1878 - 79 en los pueblos que pertenecen a la hoya del Magdalena, ménos Antioquia. Esto demuestra que no hai decadencia, sino progreso, en el trabajo de esa comarca, no obstante que sí puede existir decadencia en los hábitos de frugalidad, i progreso en la disipacion.

Los datos del señor Strunz con respecto al pormenor de las esportaciones, comparados con la estadística de 1870 - 71, dan los resultados siguientes, en números redondos, que comprenden las dos aduanas citadas :

	1870 - 71	1878 - 79
Bálsamos	\$ 7,000	\$ 50,000
Quinas	666,000	2.810,000
Café	331,000	1.390,000
Algodon	288,000	85,000
Cueros de res	224,000	537,000
Añil	518,000	16,000
Tagua	32,000	143,000
Minerales.....	80,000	207,000
Sombreros.	418,000	122,000
Tabaco.....	1.290,000	600,000
Plata en barras ...	207,000	

Estos resultados se pueden comparar, por grupos de industrias, así :

	1870 - 71	1878 - 79
Industria agrícola \$	2.651,000	\$ 2.628,000
Id. fabril.	418,000	122,000
Id. de estraccion .	992,000	3.210,000

Dejemos la palabra a los hechos, aplicándoles el criterio económico para saber si el trabajo nacional debe dejarse en libertad, entregado a su desarrollo natural, o si el gobierno debe intervenir protejiendo la in-

dustria fabril para restablecer el equilibrio, si es que éste no existe.

La industria agrícola, compuesta del café, el algodón, los cueros de res, el añil i el tabaco, ha mantenido su nivel como prueba de la energía del trabajo que a ella se consagra, energía tanto mas honrosa para el país, cuanto que ha tenido que luchar con verdaderos desastres.

El algodón se producía casi exclusivamente cerca de Barranquilla, i ha decaído a la tercera parte. El alza de precio del algodón, causado por la guerra de los Estados Unidos, desarrolló esta industria, que tal vez no fué prudente acometer en nuestro clima ni con nuestros medios, i no se pudo sostener la competencia con el algodón norte-americano, ni por su calidad i preparación, ni por su precio, luego que el trabajo se reorganizó en aquel país. El precio ha bajado de seis reales la libra a poco mas de un real, i no puede remunerar entre nosotros el trabajo de nuestros mui escasos brazos en la Costa, que tampoco es ayudado eficazmente por las máquinas, ni por la baratura de los embarques i de los transportes marítimos.

El tabaco esportado llegó a valer mas de \$ 5.000.000, i para quedar reducido casi a la décima parte ha sido preciso pasar por una terrible catástrofe. Ambalema, el Cármen, Palmira, Jiron, fueron, hace apenas 20 años, teatro de prosperidad, particularmente la primera de estas ciudades, en donde los fenómenos económicos, estudiados i descritos por nosotros en aquella época, se asemejaron algo a los de California. Un misterioso

Algodón

Tabaco
970



cambio climatérico nos trajo la enfermedad de la planta, que la mataba casi en jérmén i que empeoraba su calidad. La cantidad de tabaco de Ambalema, obtenida de un millar de matas, bajó de veinte arrobas a casi nada, i la calidad, que en el mercado de Bremen ocupaba el lugar inmediato al superior de Cuba, bajó tambien hasta quedar mui atras de otras clases que ántes le eran inferiores. Igual cosa sucedió con los del Cármen, Palmira, i Jiron. En Ambalema hubo terrenos por los cuales se rehusó \$ 40,000 de arriendo anual, i los edificios de la ciudad se alquilaban a precios no ménos fabulosos. Las estaciones lluviosas vuelven a ser favorables al cultivo i nos prometen otra vez ricas cosechas en cantidad i en calidad. Desgraciadamente el año de 1879 fué todo de intranquilidad para el Tolima, i los productores no pudieron hacer el esfuerzo a que hoy los invita el cambio mencionado. Que se deje en paz a los pueblos, i pronto veremos renacer la prosperidad en aquellas comarcas del Tolima, Cauca, Bolívar i Santander.

El añil se creyó ser el producto llamado a reemplazar el tabaco en Cundinamaaca i Tolima. A su cultivo acudieron en tropel hombres de buena voluntad, empresarios enérgicos i capitales cuantiosos. En poco tiempo quedaron fundados estanques i plantaciones, i la esportacion pasó de \$ 500,000. Apesar de la escelente calidad de nuestro añil, la produccion decayó rápidamente, en parte porque los terrenos carecian tal vez de la fecundidad de la tierra exigida por la planta, en parte tambien porque, suprimi-

das las causas que habian disminuido la produccion en las Indias Orientales, nuestro trabajo no pudo sostener en ese ramo la competencia con el de aquel pais, como no pudo sostenerla con los Estados Unidos respecto del algodon.

Apesar de estos contratiempos el trabajo nacional no se ha desalentado, ni se ha desviado de la agricultura. El persiste en seguir esa direccion, impulsado por tendencias naturales que se la imprimen invenciblemente, con esa tenacidad propia de toda fuerza natural. Acaso inconcientemente para los individuos, pero sin duda alguna obedeciendo a aquellos impulsos el cuerpo social, se ha elejido el café como producto mas adecuado para llenar los huecos que dejan sus dos predecesores. En nuestro concepto se está ya en la verdadera via del progreso porque se va a trabajar en las condiciones mas naturales. El cultivo del algodon i del añil nos daban por compatidores territorios densamente poblados por hombres nacidos sobre el teatro mismo del trabajo, i nosotros tenemos aglomerada nuestra poblacion en las faldas i las mesas de las cordilleras. Para cultivar aquellos frutos nuestros obreros tenian que emigrar i aclimatarse, dos operaciones previas i costosas, que eran por sí solas una gran desventaja. En la costa los brazos son sumamente escasos i, aunque transitoriamente, su principal industria natural es la que hemos llamado de estraccion. En las hoyas del del Magdalena i sus afluentes hai que hacer del hombre mismo una especie de producto previo, es decir, hai que aclimatarlo.

Naturales son, sin duda alguna, aquellos cultivos, propios de la zona tórrida, en dichas rejiones, pero tenemos otras aun mas naturales, que debemos preferir. Estos son los que se encuentran mas inmediatos, al alcance de la población ya establecida, i el café llena esta condicion. Las faldas de nuestras cordilleras producen, en virtud de la temperatura, un café superior al de los climas ménos templados.

En siete años la esportacion del café por el rio Magdalena se ha cuadruplicado, i aunque este progreso, en la mayor parte, corresponde a los departamentos de Ocaña i Soto del Estado ae Santander, es de notarse que la esportacion de Cundinamarca i Tolima figura ya por 6,000 cargas al año, cuando es de ayer que han empezado las siembras. El café de Sasaima ha obtenido en Lóndres precios que solo ceden el paso al de Moka, en medio de la fuerte baja de los últimos cinco años. Este resultado, prescindiendo de la influencia del clima i del terreno, se debe en gran parte a que el movimiento ha sido iniciado por el señor Tyrrel Moore, hombre científico, que ha fundado un establecimiento modelo, desde la siembra hasta el empaque, en el cual se han podido ver i aprender todas las operaciones a que se debe sujetar el grano para enviarlo a su destino en la forma mas apetecida por los consumidores. Aparte de los beneficios pecuniarios que ya el señor Tyrrel recibe en recompensa de sus esfuerzos, la posteridad asociará su nombre al del señor Francisco Montoya para impartírles

el honor que merecen los verdaderos bienhechores del pueblo.

Toda la hoya del alto Magdalena, o sea la inmensa herradura que forman las cordilleras oriental i central, partiendo desde la embocadura de los rios Negro i Guarinó con las hoyas secundarias de estos i del Bogotá i Fusagasugá, será dentro de pocos años el teatro de una producción de \$ 5.000,000 en café, de calidad superior. La producción del Brasil, Java, Centro-América i Venezuela podrá crecer cuanto se quiera sin influir notablemente en el precio del café de Cundinamarca, destinado al consumo de clases que no se privarán de él por ninguna fluctuación de precios.

Los terrenos propios para este cultivo son de temperatura benigna, de clima sano i están densamente poblados, a lo que se agrega la buena voluntad con que los capitalistas de Bogotá hacen colocaciones en tierras que pueden visitar con facilidad i sin peligro para la salud. Si en la cordillera central no existen aun bastante población i capitales, es un hecho consolador que la colonización antioqueña se esté desarrollando allí en escala considerable, i lo es tambien que en Chaparral, Ibagué i otros puntos, propietarios inteligentes estén dando el ejemplo de consagrarse al cultivo del café. Este tiene la ventaja de ser una plantación permanente, que aumenta el valor de la finca, i en que la pérdida de una cosecha no es pérdida del capital sino de una parte de la renta anual, en tanto que esa pérdida, en añil o en tabaco, lo es de capital i de renta. Préstase este cultivo a una separa-

cion de ocupaciones favorable en sumo grado al bienestar del pobre, pues este puede ser cultivador en pequeño, aun de un solo millar de matas al rededor de su casita, i llevar el fruto de su cosecha al establecimiento de un propietario vecino, que comprará en fresco los granos i les hará sufrir, en sus máquinas i aparatos, todas las operaciones que exige hasta su empaque. El señor Marcelino Murillo, sucesor del señor doctor Manuel Murillo en la bella plantacion de Túsculo en Guáduas, mentó en el poblado su establecimiento, al cual acuden con su grano fresco los pequeños cultivadores de las cercanías. La precedente apreciacion de la marcha de la agricultura en relacion con el comercio exterior, que es el que puede darle indefinido desarrollo, prueba que el capital i los brazos buscan en ella su colocacion, de preferencia a las artes, pues que no se desalientan ni aun con desastres como los que hemos recordado. A nadie se oculta que una parte de los capitales perdidos en las empresas de añil habria bastado para montar tenerías, zapaterías, talabarterías, carpinterías i sastrerías, dotadas con instrumentos i elementos capaces de producir grandes cantidades de artefactos. El hecho de retraerse los capitales de esa clase de empresas, prueba evidentemente que ellas no prometen sólidos i naturales beneficios; mas no anticipemos reflexiones que corresponden a otro lugar de este escrito. Aquí solamente diremos que la única fabricacion que desde hace muchos años figura en nuestras exportaciones, es la del sombrero de

paja. Ella es tambien produccion natural en el Ecuador, que se halla en condiciones industriales idénticas a las nuestras.

El sombrero de que tratamos corresponde a una necesidad en los climas cálidos. El Sur de los Estados Unidos, la isla de Cuba i las demas Antillas, han demandado este artículo, con preferencia al sombrero europeo de paja, que en lo jeneral es propio mas bien para el uso de señoras i de niños. El sombrero colombiano se hace con un producto espontáneo de los bosques, i si en algunas partes hai que sembrar la palma, ésta crece con rapidez i no exige gasto alguno de cultivo. La materia primera es, pues, sumamente barata i el trabajo es el factor principal del precio. Ese factor lo da la mujer jeneralmente, quien le consagra las horas en que puede vacar a las ocupaciones domésticas. El valor de un fardo de sombreros es muy crecido, de manera que el recargo del flete apenas se hace sentir. Los \$ 122,000 valor de los sombreros esportados en 1878-79 iban en 132 bultos.

Se ha visto arriba que la esportacion de sombreros ha decaido en pocos años de \$ 418,000 a \$ 122,000, hecho en extremo lastimoso, pues que se verifica en el trabajo de nuestras mujeres, tan poco remunerado en todos los ramos a que él puede concurrir. El sombrero del departamento de Soto era el principal componente de la esportacion, pues servia, por su extrema baratura, para el consumo de los negros del Sur de los Estados Unidos. En Curazao i otros puntos se empezó a fabricar una clase aun mas barata, i el sombrero de Soto tuvo

que buscar en Cuba consumidores ménos pobres, i aun fué preciso mejorar su calidad para que se introdujera su uso en el ejército español. Terminada la guerra en aquella isla, i disminuido considerablemente ese ejército, el sombrero de Soto casi no tiene ya salida i la miseria ha venido a caer sobre los desgraciados tejedores de aquella comarca. A esa decadencia sucede la prosperidad en la fabricacion del sombrero de Suaza, el cual, por la mejor calidad de la paja, está apoderado de todo el consumo nacional i sale para las Antillas a satisfacer el de las clases acomodadas.

Pasaremos ahora a ocuparnos de las industrias de estraccion. De \$ 992,000 que produjeron en 1870-71, han llegado a \$ 3.210,000 en 1873-79. Aquí tambien hablan mui alto los hechos en la gran cuestion de la direccion que toma el trabajo nacional, cuando está sometido solamente a las leyes de la naturaleza de las cosas. Los principales artículos esportados son quina, tagua i mineral de plata.

Sabemos que las observaciones relativas a esta clase de hechos son pesadas i fastidiosas para los que desean que las cuestiones se resuelvan a su agrado, pero tambien sabemos que contamos con gran número de lectores simpáticos. Si las verdades que esponemos pertenecen individualmente a la clase de las de Pero Grullo, acaso no suceda lo mismo respecto de su conjunto, compendiado con el fin de obtener resultados jenerales, propios para servir de norma en la direccion natural del trabajo nacional. Ademas, fieles al método de razonar a que

hemos aludido al principio de este escrito, nos gusta esponer hechos, acompañados de observaciones, ántes de poner al servicio de las cuestiones la sabiduría de los maestros de la ciencia, que han compendiado hechos i observaciones de carácter universal, para deducir las leyes jenerales de la industria.

La gran riqueza natural de nuestros baldíos ofrece al trabajo de una nacion tan pobre como la nuestra el mas vasto i fecundo campo para su actividad. Desde las cumbres de las cordilleras, en que abunda la preciosa quina, hasta las riberas ardientes de los grandes rios, en que se encuentran el caucho, la tagua, los bálsamos, maderas &c, &c, &c. el colombiano encuentra hecho lo que en otras partes es preciso crear. La quina se siembra i se cultiva en las faldas del Himalaya. Cuando pasados algunos siglos sea necesario repoblar nuestras actuales selvas para esotraer de ellas esos productos, no se comprenderá cómo ha podido pensarse, en este remoto año de 1880, en crear o proteger artificialmente ciertas industrias para restablecer el equilibrio entre las importaciones i las esportaciones, teniendo a la mano, gratuitamente, inmensas riquezas naturales.

En el año de 1867 - 68 existia un miserable impuesto sobre la explotacion de los bosques baldíos, que produjo unos \$ 15,000. El Secretario de hacienda decia a este respecto: "Aunque abrigo mui pocas dudas de que los bosques nacionales baldíos son explotados en mayor escala que la que acusan los productos del derecho, confieso que tengo poco entusiasmo por que se vigoricen los

medios adoptados para combatir el fraude. Ellos tendrán que ser mui vejatorios, i el mal que causarán, restringiendo la esportacion, no lo compensaria el fruto que obtuviera el fisco. Por desgracia algunos gobiernos seccionales no aprecian los hechos de un mismo modo i embarazan la esplotacion i la esportacion.”

Tenemos enajenados millones de hectáreas de baldíos, propiedad despilarrada incautamente. Ella no está deslindada de lo que queda a la nacion, y por consiguiente la posesion nos pertenece. Disfrutémola miéntras esa propiedad es reclamada, seguros de que siempre se nos pedirá en los terrenos mas ricos o mejor situados. Tal ha sido nuestro descuido en este ramo, que la administracion del jeneral Gutiérrez se vió precisada a dictar un decreto con fecha 15 de setiembre de 1868 (*Diario Oficial* 1334) para que no se continuase pidiendo adjudicacion de baldíos en las zonas por las cuales era probable que se adoptase la ruta del canal interoceanico, de cuyo asunto se ocupaba. Tambien se quiso por aquel decreto premunir al gobierno contra la necesidad de comprar terreno para construir obras en los puertos actualmente desiertos. Basta ver en el mapa los magníficos puertos de Bahía Honda i San Miguel, por ejemplo, para comprender el peligro en que nos tiene colocados la espedicion de títulos de tierras baldias. Ojalá que las disposiciones de ese i otros decretos, como el de 1856, se conviertan en una lei bien previsora.

Pocas palabras tenemos que agregar a lo dicho sobre las industrias extractoras. En

1870-71 la plata en barras figuró por \$ 207,000, i el mineral de plata por \$ 80,000. Este mineral ha subido en 1878-79 a \$ 207,000, pero la esportacion en barras ha desaparecido. Nos parece que la esplacion la da el abandono de las minas de Santa Ana, en las cuales habia los elementos necesarios para fundir el mineral i reducirlo a barras. Los \$ 207,000 en mineral esportados en el último año, probablemente representan la produccion de la mina de Frias, en donde no hai fundicion. Nuestra plata no ha podido atraerla la casa de moneda de Bogotá, porque en ella no se puede separar el oro que contiene i este es bastante importante para que se prefiera la esportacion al incentivo del 7 por 100 que produce la amonedacion a la lei de 0,835. El porvenir de nuestras minas de plata no parece mui halagüeño por la competencia victoriosa de las de Chile i los Estados Unidos, que son mucho mas ricas i se pueden esplotar con elementos mucho mas poderosos.

Sentimos que la falta de estadística no nos haya permitido estender este estudio a toda la República, pero estamos casi seguros de que las observaciones hechas le son igualmente aplicables. Si la obra del canal de Panamá se emprendiere próximamente, seria absurdo hablar de manufacturas nacionales a los habitantes de nuestras costas, desde Barbacóas hasta Riohacha, como no se trate de azúcar, panela i aguardiente, que son manufacturas que casi pertenecen a la industria agrícola.

Del análisis que precede, contraido a la

industria nacional, a cuyos productos da salida el Magdalena, resulta que de 1870-71 a 1878-79, los resultados jenerales demuestran un progreso efectivo. Si la importacion ha sido mayor, cosa no bien comprobada con cifras, la consecuencia será que la frugalidad i el hábito de ahorrar son los que han decaido. Cuando la estadística vuelva a darnos pormenores de la importacion, podremos ocuparnos de esta cuestion, que es apremiante, i que dará origen a verdades tan duras como útiles. Por hoy solo apuntaremos que el concurso de cigarrillos i de brandi confirman nuestras sospechas.

Permitasenos incrustar aquí una indicacion. El ramo de estadística exige mayor cuidado del que se le consagra. Esto no acaso por deficiencia de trabajo de los empleados del ramo, sino por mala direccion de ese trabajo. Las cifras se deben recojer i agrupar para obtener de ellas deducciones que han de guiar al gobierno i a la nacion. A esas cifras, que parecen unidas, las hace hablar el análisis de los hechos. Los datos de la estadística se deben publicar mensualmente, pues no se recojen para conocimiento del Congreso sino para que la nacion se ilustre i *se aproveche de ellos*. Invitada cierta casa a entrar en una empresa de navegacion del alto Magdalena, quiso informarse del número de cargas que llegan a Honda i salen de allí, como alimento de aquella navegacion, i se le contestó que esos datos se reservaban para el Congreso. La casa citada tuvo que demorar su respuesta hasta conocerlos, pues que debian ser la base de sus cálculos. Las plazas comerciales están

unas veces llenas, i otras escasas, de mercancías, en mucha parte por que los importadores ignoran si la importacion decae o se aumenta. Muchos otros ejemplos pudiéramos presentar para que se comprenda que no es el Congreso, que casi no los lee, sino el comercio, quien necesita conocer la estadística.

Para complementar el estudio del trabajo nacional, no ya para averiguar si ha decaído, puesto que lo contrario está ya demostrado, sino para ver cuál es la direccion jeneral que ese trabajo ha tomado, agregaremos algunas observaciones sobre la esportacion de las comarcas no dependientes de la hoya del Magdalena.

La esportacion por las aduanas, exceptuada la de Barranquilla, da los resultados siguientes :

	1870 - 71	1878 - 79
Tumaco	\$ 227,000	\$ 233,000
Buenaventura	439,000	542,000
Cartajena	654,000	701,000
Riohacha	148,000	261,000
Cúcuta	777,000	1.984,000
	<hr/>	<hr/>
	\$ 2.245,000	\$ 3.721,000

Diferencia en favor de 1878 - 79 \$ 1.476,000, o sea mas del cincuenta por ciento.

La aduana de Tumaco da salida a las producciones de las costas próximas a la isla de ese nombre, a las de la hoya del Patía con sus afluentes, i a las de las mesas de Pasto i Túquerres. La aduana de Carlosama no suministra para la estadística sino el dato de lo que cuesta, i es probable que las rela-

ciones de Pasto con el Ecuador consistían en la importacion de manufacturas de ese país i de otros, que se pagan con numerario obtenido de Barbacoas en cambio de artículos esportados por Tumaco. Esto es una mera conjetura.

La esportacion por Tumaco consistió principalmente en :

Caucho	\$76,000
Oro en polvo.....	63,000
Quina.....	52,000
Oro amonedado.....	12,000
Plata amonedada.....	12,000
Tagua.....	5,000
Maderas.....	5,000

La aduana de Buenaventura da salida a los productos del valle del Cauca, i sus resultados fueron :

Quina.....	\$ 189,000
Tabaco.....	165,000
Caucho.....	51,000
Oro en polvo.....	12,000
Cueros	6,000
Añil.....	5,000
Azucar.....	5,000
Cacao	2,500

Conforme a estos datos, la industria del Estado del Cauca, en una esportacion de \$ 666,000, ha obtenido de la agricultura \$ 183,500 i de la estraccion de materias \$ 453,000, con la circunstancia de que por Tumaco todo lo que se esportó fué de estraccion. El cultivo del tabaco ha decaido en el Cauca en proporcion semejante al de Ambalema, Cármen i Jiron, segun toda probabilidad; pero como la cifra total de la esportacion aumentó en mas de \$ 100,000 en

1878-79, es de inferirse que la estraccion de quina, caucho i tagua ha reemplazado al tabaco i suministrado aquel aumento.

La aduana de Cartajena sirve al comercio del Estado de Bolívar, deduciendo los frutos esportables de las riberas del Magdalena i los que por Magangué salen del interior de su territorio. Incluye ese comercio la esportacion de la hoya del Atrato. Falta en la estadística de 1870-71 el resumen de los artículos esportados, segun su valor, mas para averiguar la clase de industria a que se consagra la poblacion, creemos que puede servir el cuadro correspondiente al año de 1871-72, del cual tomamos los principales artículos:

Caucho	\$ 218,000
Tabaco	110,000
Cueros de res	53,000
Algodon.....	28,000
Cocos	14,000
Bálsamo.....	5,000
Tagua	17,000
Azúcar, aguardiente i panela...	30,000
Maderas.....	29,000

La agricultura contribuye con \$ 235,000, i la estraccion con \$ 266,000 en una esportacion total de \$ 540,000. Habiendose esportado en 1878-79 la suma de \$ 701,000, el aumento respecto de 1871-72 es de poca importancia puesto que en ese año la esportacion valió \$ 654,000. El algodón i el tabaco probablemente habrán decaído i el vacío lo habrá llenado la industria de estraccion. Nos llama la atencion el hecho de valer \$ 30,000 la esportacion de los productos de la caña de azúcar, pues si bien la

suma no es considerable, hai en ella envuelta una esperanza. Ese cultivo es uno de los de mayor porvenir para nuestras costas de ambos mares, i será, con los ganados i los víveres, de los llamados a contribuir para la subsistencia de los escavadores del canal de Panamá. El Estado de Bolívar lleva una marcha próspera, que en parte se deberá a la tranquilidad interior de que ha gozado, no turbada por atentados contra la existencia de su gobierno.

El puerto de Riohacha da salida a las producciones de la antigua provincia de Riohacha i a las del territorio goajiro. Entre los dos años comparados hai una diferencia de \$ 113,000 en favor de 1878-79. No es posible saber en qué artículos ha consistido el aumento, ni con qué cuota de la esportacion contribuyen los indíjenas goajiros. Los principales artículos esportados fueron:

Dividivi	\$ 50,000
Palo brasil i otras maderas.....	44,000
Cueros de varias clases.....	27,000
Ganados varios.....	8,000

Para una esportacion de \$ 148,000, la agricultura contribuyó con \$ 35,000 i la estraccion con \$ 94,000. Llama nuestra atencion la esportacion de ganados i de cueros de res, pues vale algo mas del veinte por ciento de las esportaciones, i es indicio de que la cria de ganados da un excedente esportable, el cual podrá crecer rápidamente al acometerse la obra del canal.

Cúcuta es el puerto por donde se esportan las producciones del valle de ese nombre, i en jeneral de todo el territorio que es recorrido por los afluentes del Zulia.

Parte de los sombreros de Soto i algunas manufacturas de Garcia Rovira i Boyacá, tambien buscan salida por aquel puerto terrestre. En 1870 - 71 las principales producciones consistían en :

Café	\$ 641,000
Sombreros	100,000
Cacao	4,000
Cueros de res	8,000
Tabaco	5,000
Quina	1,600
Manufacturas de fiquo	14,000

En ese industrioso territorio la estraccion es insignificante ; las manufacturas le son estrañas, i todo el esfuerzo de la poblacion está consagrado a la agricultura. De 1870 - 71 a 1878 - 79, la esportacion ha aumentado de \$ 777,000 a \$ 1.904,000, dando una diferencia de \$ 1.207,000. El sombrero de Soto debe haber casi desaparecido de la esportacion, i estará probablemente reemplazado con quina, pero es seguro que el café representará casi toda la cifra de ese prodijioso aumento. Prodijioso i admirable llamamos ese progreso, que se ha operado apesar de un cataclismo espantoso, que hizo desaparecer una rica ciudad. La INDUSTRIA lo ha reparado todo. *Heróico* debemos llamar al pueblo que ha sido capaz de hacer en cuatro años todo eso, i *altivo* tambien, porque hoi trasforma allí, la INICIATIVA INDIVIDUAL, en ferrocarril la carretera que ELLA tenía construida ántes del terremoto de 1875.

Compendiando los resultados de nuestro análisis, obtenemos un aumento de tres i medio millones en la esportacion de produc-

tos de la industria nacional, con solo el trascurso de siete años, i *apesar de la guerra*. La riqueza de los Estados se puede medir, hasta cierto punto, por el desarrollo de la agricultura comparado con el de la estraccion, pues que la primera supone cultivo i capitales fijados en la tierra, i la segunda es una industria de primer ocupante, excepto en Antioquia, en donde el laboreo de las minas de veta se hace con maquinaria en grande escala.

El siguiente cuadro sirve para comparar las dos industrias, advirtiendo que hemos suprimido de lo correspondiente al territorio de Cúcuta los \$ 114,000 que importan los sombreros i las manufacturas, por ser artículos enteramente estraños a su produccion.

	Agricultura.	Estraccion
Rejiones de la hoya del Magdalena.	49 por 100	17 por 100
Cauca	27	70
Bolívar	44	50
Riohacha	24	64
Cúcuta	99,75	0,25

Como respecto de la hoya del Magdalena hai datos para comparar los años de 1870-71 i 1878-79, la comparacion da estos resultados:

	1870-71	1878-79
Agricultura.....	46 por 100	33 por 100
Estraccion.....	17	40

La agricultura en esta rejion ha decaido del 46 al 33, i la estraccion ha subido del 17 al 40 por ciento, pero estos cambios son únicamente de relacion entre las dos industrias, no en cuanto a la enerjía del trabajo

i sus jenerales resultados. En efecto, hemos visto que la agricultura produjo en 1870-71 la suma de \$ 2.651,000 i en 1878-79 \$ 2.628,000, a pesar de la decadencia del cultivo del tabaco i del desastre del añil. La estraccion ha subido de \$ 992,000 a \$ 3.210,000, i puede considerarse este aumento, hasta cierto punto, como ocupacion provisional, puesto que los Estados de Tolima i Cundinamarca tienen bastante capital i brazos para hacer de la agricultura su industria principal, a cuyo efecto hemos visto que se preparan a ser cultivadoaes de café en grande escala.

La descripcion que hemos hecho comprende los Estados del Cauca, Bolívar, Magdalena, Tolima, la parte de Santander ribereña del Magdalena i el Zulia, i Cundinamarca.

Este último Estado, el mas rico de la Union, no ha contribuido, sin embargo, sino con unos pocos miles de cargas de café i con sus quinias, en lo jeneral mui pobres. Hemos escluido a Panamá porque su territorio no está sometido a la contribucion de aduanas, i a Antioquia, tan solo por la necesidad de calcular el numerario esportado a falta de estadística; pero la industria principal de este Estado, que es la minera, hace parte del sistema industrial esportador que hemos descrito. En dicho sistema no han figurado el centro de Santander, Boyacá i la parte alta de Cundinamarca, por que el trabajo de su poblacion está casi todo consagrado a producciones que alimentan el comercio interior. Nos falta, pues, describirlo para definir despues su accion en

el concierto industrial de la República; pero antes de pasar a ese estudio debemos llamar la atención de nuestros lectores hacia una consideración de interés capital en el asunto que nos ocupa.

La actividad industrial consagrada a las producciones esportables tiene por teatro las costas i las hoyas de los principales ríos del territorio, con excepción de Antioquia i de los piquetes o avanzadas que se dirigen hacia las cumbres de las cordilleras en busca de quinas. La actividad que se dedica a la producción de artículos destinados principalmente al comercio interior, se ha circunscrito a un estrecho espacio, el más incomunicado con el resto del territorio i de los países extranjeros. La geografía de nuestra industria divide, pues, nuestra población en dos grupos bien definidos, cuyos respectivos intereses debemos estudiar en sus orígenes, sus causas, necesidades i tendencias, así como en la fecundidad i elasticidad de sus recursos para el progreso general del país. Se sabrá así si hai armonía o antagonismo entre los intereses de los dos grupos, i se podrá acertar con los medios de destruir ese antagonismo, si existe, i restablecer la armonía. Este, únicamente este, debe ser el objeto de la acción de un gobierno ilustrado en un pueblo libre. La ciencia debe ponerse al servicio de la libertad, jamás la fuerza al de los intereses.

No importa que nuestra labor ande más despacio que el proyecto sobre la protección que se discute en las cámaras. El podrá ser ley de la república, pero si nosotros llegáremos a demostrar que esa ley viola las leyes

inmutables de la naturaleza, una opinion ilustrada reobrará contra esa lei, acaso con el asentimiento de una gran parte de aquellos de nuestros conciudadanos que hoi la sostengan por conviccion sincera de su bondad.

El problema a cuya solucion tienden todas las corrientes de la civilizacion en el presente siglo es el del comercio libre, que es, en definitiva, el de la paz universal i el de la paz doméstica en cada nacion. Nuestro humilde trabajo será un óbolo de contribucion al estudio de nuestro desarrollo industrial. Tal modo de considerar el asunto nos permite hacerlo con ánimo sereno, sin espíritu de partido ni de profesion, sin emplear la declamacion, ocurriendo tan solo al exámen de los hechos para hacerlos hablar el lenguaje de la verdad.

III

Colombia es una nacion contrahecha. Por su poblacion ocupa el primer lugar entre las repúblicas de Sur-América, i por su riqueza ocupa, con el Ecuador, que está en circunstancias semejantes, el último lugar. Es, sin embargo, poseedora de la inestimable garganta del istmo americano; tiene en ambos mares estensas costas, con magníficos puertos; su sistema hidrográfico divide el territorio en grandes hoyas, subdivididas en otras secundarias, en cuyos valles se encuentran bosques atestados de productos espontáneos, i tierras propias para todos los cultivos de la zona tórrida; su sistema orográfico le da, con la escala

de las temperaturas, aptitudes para producir los frutos de las zonas templadas i para gozar de sus estaciones; los flancos de sus montañas encierran todos los metales, desde el oro i la plata hasta el cobre, el plomo i el hierro; la poblacion, finalmente, es enérgica i laboriosa, intelijente i moral. Con todas estas condiciones no ha podido fundar un gobierno que le dé seguridad, a cuya sombra se desarrollen tantos elementos de prosperidad.

La obra del trabajo nacional, que en nuestro artículo II hemos descrito, si bien da resultados que consuelan, por razones que adelante daremos, no alcanza a representar la tercera parte de la produccion de Chile, pais situado en el extremo del continente, i cuya poblacion es poco mas de la mitad de la nuestra. Esta desproporcion no es efecto solamente de nuestra anarquía, ni del orden que reina en Chile, puesto que Venezuela nos lleva ventaja en produccion i nos iguala en anarquía. La esplicacion está, como hemos dicho, en que Colombia es una nacion contrahecha: si su poblacion, de cerca de cuatro millones de habitantes, explotara al derecho el territorio que le ha correspondido, estaria aglomerada hacia las costas i los valles de los ríos; esportaria \$ 60.000,000; tendria \$ 20.000,000 de rentas, ciudades populosas, puertos concurrencidos i monitores para defenderlos. En Washington no se hablaria de la soberanía de Colombia, sobre el Istmo de Panamá, con la indiferencia con que se tratara del territorio de una tribu de Poncas o de Sioux.

Hemos ofrecido examinar los orígenes, las causas, las tendencias, las necesidades i la fecundidad industrial de los dos grupos de poblacion i de intereses, desarrollado el uno en las tierras bajas i el otro en las altas: el objeto de este estudio es demostrar que Colombia ejecuta, desde 1810, una evolucion salvadora para su porvenir i su grandeza, evolucion que no se ha operado, ni se opera, sin lucha tenaz contra obstáculos de diverso órdon.

Evolucion * es movimiento de desarrollo, expansion natural del jérmen en el sentido propio de su destino. Las evoluciones a que da lugar el crecimiento del hombre, en lo físico i lo intelectual, se efectúan en períodos cortos, en proporcion a la duración de la vida: en la de los pueblos esos períodos son mucho mas largos, tanto porque esa vida es de duracion indefinida, como porque en su desarrollo están sujetas las leyes naturales a interrupciones i trastornos, a causa de la libertad con que pueden obrar los individuos i los gobiernos, en quienes los intereses, la ignorancia i las preocupaciones influyen poderosamente.

Dado el estado de civilizacion de un pueblo, su problema industrial se reduce a calcular cuáles son las aptitudes de la naturaleza física en el suelo que habita, i cuáles los elementos de trabajo, brazos, conocimientos i capitales con que cuenta, para obtener de todos esos medios el mayor provecho posible. La cuestion se reduce a que

* Con perdon de la Academia Española sacamos esta palabra del terreno de la táctica militar al de la ciencia.

el principal factor en la producción general sea la riqueza natural, para que los productores sean más abundantes i satisfagan mayor número de necesidades. Para cada productor la cuestión es que la remuneración del trabajo sea el factor principal del precio del producto. La abundancia, originada del primer principio, pone en equilibrio la tendencia de los dos factores, del cual resulta la armonía entre el interés del productor i el del consumidor.

Si los conquistadores de América hubieran podido traer las ideas del presente siglo, es probable que hubieran explotado el suelo de Colombia con arreglo a aquellos principios en cuanto lo hubieran permitido la topografía i los climas. En desarrollo de esos principios el país estaría más ordenadamente poblado; sus cambios con el extranjero serían más considerables, i su comercio interior, tan naturalmente estimulado por la diversidad de los climas, estaría fundado en el cambio de las producciones naturales de ellos.

Probable es también que estuviera cumplida hoy una primera evolución natural, en el sentido agrícola i minero, que elevando nuestras fuerzas a la altura que exigen las industrias fabriles, nos impulsase en este sentido, también naturalmente, sin ninguna intervención perturbadora. Tal ha sido la marcha seguida por los Estados Unidos de América, en donde, sin embargo, esa acción perturbadora aparece con la impaciencia de rivalizar a Inglaterra antes del plazo indicado por la naturaleza de las cosas.

Hay seme-
dío: los ferro-
carils

Emir!

La colonia tuvo que conformarse con el hecho fundamental que encontró en el territorio. La barbarie en las costas i en los valles: alguna civilizacion en las altiplanicies. De aquí el que en la grande estension del pais cálido hubiese mui poca poblacion, i ésta indómita i bravía. En las altiplanicies, lo mismo en Méjico i Perú como en la tierra de los muiscas, una organizacion teocrática i medio feudal tenia preparados a sus moradores para recibir humildes el yugo que se les traia. Las *encomiendas* pudieron establecerse sin dificultad, i como el oro hallado en los templos i sepulcros no era producto nativo del suelo muisca, la poblacion escapó en su mayor parte a la destruccion de que fué víctima la de las rejiones auríferas. En estas rejiones, que el Dante hubiera descrito complacientemente, el indio perecia bajo el fuego del arcabuz o bajo el peso del trabajo en las minas.

El gobierno estableció su asiento en Santafé, centro de la poblacion nativa, cuyo benigno clima era favorable a la colonizacion europea. El problema industrial quedó a poco planteado con extrema sencillez: hacer producir oro, única riqueza solicitada de nuestro suelo, i pagarlo con productos europeos al precio mas caro posible. El rei de España declaró suyas todas las minas, i fundó el monopolio como punto de partida para la produccion i el comercio. Solo España podia enviar buques con mercancias, i solo a España debia ir el oro. Pero aun esto no era bastante: habia submonopolio en favor de dos puertos de la península, i la

custodia naval que necesitaban los galeones, teníamos que costearla los *interesados*. De aquí el que se llamara de *comercio libre* el reglamento de 1778, que solo suprimía el submonopolio.

Si hoy, con solo dos o tres meses de hostilidades cuyo teatro sea el Magdalena, i apesar de lo abundantemente surtidos de mercancías extranjeras que están nuestras plazas comerciales i las tiendas de los pueblos, los precios suben considerablemente, se podrá calcular qué clase de precios sería la de los artículos que nos traían los pesados galeones cada seis meses, precios que, además, eran fijados por los vendedores sin competencia alguna. Natural era, dada la imposibilidad de sustraerse al monopolio, que acá, en la parte poblada de la colonia, se sintiera la necesidad de fabricar los productos mas indispensables para el vestido, para la comodidad de las habitaciones, para la locomoción &c, &c. Había abundancia de brazos, algunos capitales i materias primeras, de lo que resultó el establecimiento de talleres que satisfacían las necesidades a precios mas bajos que los de los productos extranjeros, mayormente cuando esas necesidades no eran efecto del refinamiento en el gusto.

No nos detendremos en esta descripción, que se proseguirá adelante, pues solo hemos querido bosquejar los orígenes i las causas a que se debe atribuir la existencia de los dos grupos industriales, cuyos intereses estudiamos, para llegar a la época de la independencia, que es el punto de partida de la evolución indicada. Suprimido el

monopolio español, tenía que seguir funcionando el régimen de la libertad, pero éste encontraba intereses creados por el anterior orden de cosas, ideas erradas sobre la economía política, i preocupaciones de patriotismo mal comprendido. Contra esos obstáculos, unidos a la incomunicación, a las ruinas amontonadas por la guerra, i a la penuria fiscal que le era consiguiente, i que prolongaba la existencia de los impuestos contra la libre producción, el régimen de la libertad ha tenido que sostener prolongada i terca lucha.

La evolución industrial puede caracterizarse con los siguientes hechos:

El oro ha dejado de ser la única producción exportable, i bien que ella haya decaído algun tanto, la agricultura ha llenado el vacío i triplicado la exportación;

La población i el capital han ido bajando de las tierras altas hacia las faldas i los valles, i han tomado verdadera posesión de una parte considerable del suelo;

En las tierras altas la industria agrícola i pecuaria ha crecido considerablemente; se han desecado pantanos, se han desmontado i limpiado muchas tierras, se han empleado mejores instrumentos, se han mejorado los pastos i las razas de ganados, i se han propagado las crías;

En las mismas tierras las artes fabriles han obedecido a dos tendencias: han progresado, se han perfeccionado las artes de carácter local i para necesidades locales; han quedado estacionarias las artes cuyos productos eran de naturaleza comercial, i

el comercio de tales productos ha marchado en decadencia ;

En todo el país el consumo de manufacturas extranjeras ha crecido con rapidez, i el buen gusto i el refinamiento de los usos i de las costumbres tiende a desarrollar mas ese crecimiento, acaso con perjuicio de la frugalidad i del hábito del ahorro.

En resúmen, el libre cambio se presenta como jérmén de la evolucion, como hijo lejítimo de la independencia, sucesor del réjimen colonial.

Damos la precedencia al grupo industrial de las altiplanicies para analizar la marcha que ha seguido i para deducir de ella el réjimen que puede armonizar sus intereses con los de la gran masa de la nacion.

La conquista española sorprendió a la América en medio de esa penosa transición de la edad de piedra a la de bronce, de modo que al aparecer las artes en la altiplanicie, dirigidas por los españoles, la situación tenia por base la carencia del hierro, i la ignorancia de los maestros, entendidos éstos en el manejo del arcabuz, pero poco diestros en asuntos de telares, curtimiento &c. Cuando el producto fabricado en el hogar doméstico, en las horas a que se vaca a las ocupaciones agrícolas o pastoriles, no satisface ya las necesidades del estado social, aparece la industria fabril, con las tendencias propias de su naturaleza. Ellas la conducen a agrupar la población en centros que permitan separar las ocupaciones; en donde unas artes sean auxiliares o complementos de otras; en

donde los conocimientos se comuniquen i los descubrimientos se propaguen ; i a donde concurran las materias primeras i los capitales. En tales centros el herrero i el carpintero fabrican el telar del tejedor, i éste se consagra a su labor sabiendo que su vecino trabaja en hilar. El progreso deja luego conocer cuáles de las artes han de ser, transitoriamente a lo ménos, de carácter meramente local, i cuáles darán productos capaces de ir en busca de lejanos centros de consumo, que lo serán tambien de producciones peculiares. El comercio viene a dar nueva fecundidad al trabajo de esos grupos llegando, por grados sucesivos, a establecer relaciones que del distrito pasan al canton, de éste a la provincia, de ella a la nacion i de la nacion al continente.

En los orígenes de la produccion fabril las materias primeras empiezan por estar a la mano, i no es sino cuando las vias de comunicacion se han perfeccionado, i el comercio se ha desarrollado, que esas materias se llevan desde los lugares o rejiones en que la naturaleza las brinda en abundancia, o ayuda a que sean mas baratas.

Partiendo del estado social en que empezó a funcionar la colonia, i del aislamiento en que ésta se hallaba, las artes fabriles que pudieron dar productos para el comercio interior fueron las de tejidos de algodón i de fique primero, puesto que los indios tenian ambas materias, i las de tejidos de lana i curtiembre de cueros, luego que se hubieron propagado suficientemente las crias de ganado vacuno i lanar.

Si hubiéramos tenido en aquellos tiempos inmigración industriosa e instruida, es probable que la fabricación se hubiera a poco organizado en las condiciones arriba indicadas como naturales: mas a nuestra tierra no vinieron clases ricas o acomodadas, como las que arrojó a Norte-América la persecución religiosa, sino en lo general aventureros codiciosos, o hidalgos segundones, desdeñosos del trabajo manual, que en vez de traer luces i capitales nos traían preocupaciones i voracidad. *

La industria se organizó aisladamente, en cada hogar, con los escasos medios i los instrumentos de cada familia. Se partía de la edad de piedra, sin el hierro, sin la máquina, sin el capital suficiente, sin jérmén de prosperidad. Esos caracteres la han hecho fósil. El albornoz que el árabe fabrica en su aduar es hoy lo mismo que en los tiempos de nuestro padre Abraham, i los lienzos i manta con que fueron hechos los ornamentos de la iglesia del Humilladero poco tienen que envidiar a los que salen de nuestros actuales telares. El telar de hoy es tan de caña i cuerdas de fique como lo era el de nuestros aboríjenes. La rueca i el huso producen todavía nuestro hilo. La semilla del algodón i el modo como éste se limpia, no han cambiado. La calidad de nuestras lanas no ha mejorado, apesar de los patrióticos esfuerzos del señor Enríque

* Trazamos rasgos generales: no desconocemos los beneficios recibidos de nuestros antepasados. Su obra, sin embargo, era en 1810 muy distinta de la obra de los puritanos de Nueva Inglaterra en 1776.

Paris i de otros inteligentes criadores para mejorar la raza de las ovejas. Al pasar por Sutatausa se pueden ver, alternadas, las tenerías con las pocilgas. El fique no se ha podido emplear en mas artículos que los costales, lazos, cabuya, mochilas i alpargatas, si se aceptúa uno que otro ensayo para fabricar alfombra, ensayos poco satisfactorios por que los tintes se borran. Aquellas botas i zapatos de cordobán i de vaqueta, que se vendian por almudes, son especies desaparecidas. El esparto no da productos sino para la altiplanicie.

No negamos que hai algunas de estas manufacturas algo perfeccionadas, pero las podemos considerar como simples muestras de una fabricacion que no existe en considerable escala, o como rasgos de habilidad *individual*, en mucho ayudada por material extranjero.

Las artes coloniales de carácter comercial consistieron principalmente en mantas i lienzos de algodón, frisa, frazadas i ruanas de lana, pieles curtidas, calzado, sillas i aperos de montar, i vaquetas para forrar muebles. Las materias primeras eran baratas i con ello, i con la extrema baratura de los jornales, se suplía la falta de máquinas.

La rudeza de tales productos estaba en armonía con la extrema sencillez de las costumbres i el ningun refinamiento del gusto. Aun para los propietarios i personajes de nuestros pueblos, el calzon corto de manta i la camisa de lienzo eran uniforme aceptable en un cabildo, en tanto que la señora podia vestir de frisa i presentarse a oír su misa en día de fiesta. Ya en las ciudades

era otra cosa: la chaqueta de paño burdo de San Fernando, i el zapato de cordoban, pertenecian a mas altas categorías sociales. Una esclavina de aquel paño era casi finca de abolengo, que pasando por varias generaciones terminaba por convertirse en pantalón i chaqueta del adolescente mayorazgo.

Así pudieron marchar las cosas sin inconvenientes hasta la época de la independencia. Las telas, ruanas, monturas i calzado podian ir en grandes cantidades hasta el Cauca, Antioquia i las provincias de la Costa. Durante la guerra, poca o ninguna podia ser la competencia extranjera, pero al empezar la paz apareció esa competencia, trayendo consigo, a mas de la baratura, la perfección i la belleza de los productos. El buen gusto fué abriéndose paso poco a poco, primero entre las clases acomodadas, luego entre todas las que en cualquier grado han podido elevarse sobre el nivel de nuestro desgraciado indio.

Las artes fueron afectadas de diverso modo. Las que daban alimento al comercio interior quedaron paralizadas o en decadencia. Perdian consumidores no solo en razon de la distancia de los centros de producción nacional i de la proximidad de las aduanas, sino tambien en razon de la cultura que difundia el contacto con los extranjeros i con sus manufacturas. Las artes meramente locales fueron obligadas a desdeñar gradualmente el tosco material criollo i a emplear el material extranjero, mas aparente para embellecer los productos i satisfacer el gusto naciente. En las ciudades el sastre, que antes no empleaba de extranjero

sino la aguja, se ha visto obligado a no emplear de lo nacional sino sus dedos. En talabartería, el galápago se declaró enemigo de la silla del orejon i de la tribuna ecuestre de la esposa, entrando en su composicion, desde el fuste hasta la funda, el material extranjero, i quedando el nacional reducido a la paja con que se hinchen los bastos. Solo el almofrez se mantiene firme en sus trece, porque el ferrocarril no ha aparecido, lo mismo que el galápago de criada, de uso anual para el cambio de temperamento. En carpintería hemos visto primero la trasformacion de la encumbrada silla de vaqueta labrada, con estoperoles de estaño, i del escaño de madera con cajon para guardar la vajilla, en el taburete guadamacil, con vistosos pájaros, de dudosas especies, i el canapé de forro de zaraza. Afortunadamente el cambio fué de mera transicion i, de progreso en progreso, hemos llegado a la separacion de ocupaciones, i tenemos carpinteros, ebanistas, talladores i tapiceros, que nos ofrecen los cómodos i elegantes muebles que hoi adornan nuestras habitaciones i que no despiden las visitas.

Pero el progreso en las artes locales ha ido mucho mas léjos. Tenemos impresores, encuadernadores, litógrafos, hojalateros, latoneros, herreros, cerrajeros, fabricantes de carruajes, pintores, empapeladores, sombrereros, *albañiles, canteros &c. &c.* El capitolio, concebido por el jenio de Mosquera, delineado por Reed i ejecutado por Olaya i sus cooperadores bogotanos, es noble monumento en su conjunto, i es, en sus detalles, un verdadero certámen de nuestras artes,

Se Cayo!

que demuestra su progreso. El panóptico es verdadera escuela, que convierte a los delinquentes en buenos alfareros, canteros i albañiles quienes, cumplida su condena, irán a ser maestros en sus respectivos pueblos. La carretera de Occidente ha creado la industria de construir carros i ómnibus, una de las mas importantes de Bogotá, i al terminarse la carretera del norte, esa industria se extenderá a la ciudad de Tunja.

La prosperidad de las artes locales ha sido incomparablemente mayor en Bogotá que en las ciudades secundarias i en las poblaciones pequeñas. Además de la separacion de ocupaciones i de la solidaridad i auxilio mútuo de las diversas artes en los grandes centros, estos lo son tambien de consumidores de todo órden, desde los mas ricos hasta los mas pobres, de donde nace el estímulo para la perfeccion de las artes.

Otro hecho que puede observarse es que a medida que las poblaciones se acercan a las grandes vias naturales de comunicacion i a los puertos marítimos, ciertas artes locales decaen, por la sencilla razon de que el producto extranjero llega a esas poblaciones con menores gastos de transporte. La ebanistería, por ejemplo, ha decaido en Honda, lo mismo que la zapatería i la sastrería. Los muebles norteamericanos, especialmente silletas i sofás de asiento de paja, invaden el Estado del Tolima sin competencia alguna, porque esos productos son adecuados para el clima, i porque salen de talleres mecánicos, en donde la sierra prepara por centenas las piezas uniformes para cada parte del mueble, piezas que en

Bogotá se trazan i se pulen una a una. Esto esplica el hecho de que se pueda vender en Bogotá a \$ 50 la docena de silletas norteamericanas. Los ebanistas de Bogotá se quejan sin razon de esta competencia, pues ella viene de que aquí no se hacen sino silletas mui buenas, de lujo, i silletas de guadamacil, faltando la intermedia, que solicita la clase medianamente acomodada. Cuando en nuestros talleres trabaje la sierra movida por el vapor, en lugar del solo brazo del obrero, i cuando el ferrocarril abarate las maderas i haga concurrir las de las tierras templadas i calientes con las de los montes próximos a la altiplanicie, cesarán las quejas de nuestros carpinteros. Entretanto la cuestion es entre ellos i los demas bogotanos que desean tener silletas elegantes i baratas.

Seguiendo nuestro análisis, diremos que en las tierras cálidas la poblacion se consagra principalmente a la agricultura, i desdeña un poco las artes, o no las puede cultivar con provecho. La familia del cosechero del tabaco tiene ocupaciones mas premiosas que la de coser los vestidos de los peones, i la del extractor de tagua, caucho i maderas, reside en localidades que carecen de tiendas provistas de telas, o necesitan con urgencia reponer las prendas de vestido que el trabajo ha gastado. Por eso prefiere comprar la camisa hecha, mayormente si la encuentra al precio de \$ 5 a \$ 6 docena, i de tela gruesa. Aumentar con la tarifa el gasto del vestido de esos trabajadores que van a los bosques a arrostrar el peligro de las serpientes, el piquete del mosco, los

efectos mortíferos del miasma, es simplemente quitarles una parte de su jornal para dárselo a otros trabajadores que gozan de mejor clima, i de comodidades de que aquellos carecen.

Cuando se habla de proteccion a las artes, por medio de la tarifa, parece que solo se ven los consumidores de las grandes ciudades, olvidándose el bienestar de otras clases realmente desgraciadas, cuyos intereses tienen que ser afectados por medidas jenerales. Mas prescindiendo del jénero de vida de algunas de esas clases, no se debe perder de vista el interes de todas las que se pueden llamar pobres, aunque habiten las grandes ciudades.

Los consumos, principalmente desde la revolucion industrial que se inició de 1847 a 51, de la que adelante hablaremos, han crecido con rapidez. La libertad del trabajo, unida a la de cambiar, han fecundado los medios de adquirir, i, por consiguiente, los de consumir. Alcanzamos a conocer, en el pueblo de nuestro nacimiento, los hábitos de 1835. Entónces las señoras no usaban medias sino para salir a visitas que no fueran de confianza, i si una de las sirvientas de familias acomodadas de Bogotá, que iban a temperar, se hubiera presentado vestida i calzada como lo está hoi, los papeles habrian parecido invertidos. Hai verdadera trasformacion entre lo de ayer i lo de hoi. Los obreros de las ciudades, en su mayor parte, visten hoi de pantalon, chaqueta i ruana de paño, i muchos de ellos están calzados. Apesar de esto, mui léjos estamos aun del bienestar comun. El peon de la

7

sabana solo hace dos comidas al dia, una de pan negro i chicha, otra de mazamorra de maiz, con mas legumbres que carne. Veremos adelante si la proteccion a las artes es la que puede mejorar su condicion, o si esta mejora puede venir mas bien de la expansion del comercio interior entre las tierras calientes i las frias.

Volviendo a las artes que han dado productos comerciales, se ve que ellas han permanecido estacionarias en cuanto a su perfeccion, i que han perdido en consumidores todo lo que ha ganado el bienestar jeneral con la baratura i belleza de las manufacturas estranjeras. Persiste, sin duda, la fabricacion de toscos tejidos de algodón, de lana i fique, lo mismo que la curtiembre de cueros i la manufactura de sillas i aperos, por lo que conviene averiguar las causas.

UNIVERSIDAD

Hemos dicho que el verdadero progreso industrial es aquel que resulta de la riqueza gratuita como factor principal del *producto*, i del trabajo como factor principal del *valor*. Es así como el hombre logra dominar la naturaleza con el menor esfuerzo posible, i como consigue que su trabajo sea bien remunerado. En los productos de nuestras artes lo que constituye su valor es la materia onerosa i el trabajo manual. Es por lo espeso del bronco material de nuestras telas que las solicita el trabajador pobre, i como el producto extranjero abarata el precio del nacional, en este precio figura por mui poco la remuneracion del trabajo. Nuestro productor gana un modestísimo salario con un jornal de doce horas de penosa labor.

Se comprende fácilmente que si el cultivo del tabaco vuelve a tener las proporciones que alcanzó en 1860, lo que hace posible el actual cambio de estaciones, habrá en el Tolima demanda en grande escala de las producciones de las tierras frias, i consiguiente alza de salarios, lo que determinará nueva decadencia en nuestras manufacturas. La construccion de un ferrocarril de la altiplanicie al Magdalena determinará una poderosa corriente de cambios entre los productos de la agricultura de las dos rejiones, i producirá el mismo efecto sobre los salarios. Se ve, pues, que el porvenir de nuestras manufacturas depende enteramente de que subsista o desaparezca la causa que les dió nacimiento: la incomunicacion.

Comparemos ahora las precios de algunos artículos nacionales con los de sus similares extranjeros, para palpar mejor las causas que influyen en la marcha de unos i otros.

La libra de hilo con que se tejen los lienzos i mantas nacionales es el producto de tres libras de algodón bruto. La hilandera compra la arroba en \$ 2 fuertes por término medio, lo limpia de pepas, lo hila i obtiene 8 libras que le producen \$ 3-20 a 40 centavos: su ganancia se reduce a \$ 1-20 i es probablemente la obra de dos semanas. Hilo extranjero, de grueso semejante pero uniforme, dará mayor número de varas en una libra que el nacional; cuesta en Manchester 25 centavos, i en el Socorro, sin el derecho de importacion, 35 centavos, pudiendo venderse con 15 por 100 de ganancia, al mismo precio que el hilo socorrano. El obrero inglés que vijila el movimiento de 500 husos,

habrá hecho en un rato la obra de dos semanas que ha empleado nuestra hilandera, i el salario de uno i otro guardará la misma proporcion.

La pieza de lienzo de Ramiriquí, de 60 centímetros de ancho i 60 varas efectivas, vale \$ 10 fuertes, i vendida al menudeo a dos reales vara produce \$ 12. Tres piezas de doméstica gruesa, de 77 a 80 centímetros de ancho, con las mismas 60 varas, cuestan en Manchester \$ 3-25, i sin el derecho de aduana i peaje en Cundinamarca, \$ 5-80; recargadas con 15 por 100 se venderian por \$ 6-67 i su espendio al menudeo, a real i medio vara, produciria al detallador mayor ganancia que la presupuesta en el espendio del lienzo nacional. Teniendo en cuenta la diferencia de los anchos i de los precios, el lienzo extranjero costaria al consumidor casi el 50 por 100 ménos que el nacional. Un corte de manta para pantalon vale \$ 1-40, i uno de manta extranjera, que cueste $7\frac{1}{2}$ peniques yarda, es decir, tela sumamente fuerte, se podrá vender por \$ 1-60 en la tienda del detallador mas lejano de Bogotá; pero como el derecho de importacion i el peaje de un fardo con 320 yardas de dril grueso grava *cada yarda* con 15 centavos, suprimido ese gravámen, se podria vender el corte en \$ 1, ganando 25 por 100 tanto el importador como el detallador, i ahorrando 28 por 100 el consumidor.

Las ruanas tejidas con hilo de lana del pais valen desde \$ 12 hasta \$ 32 de lei por docena. La de ruanas buenas, llamadas de merino, cuesta en Europa \$ 15 a \$ 16 i se vende aquí por mayor de \$ 28 a \$ 29. De-

duciendo los gravámenes fiscales, se podrían vender de \$ 23 a \$ 24, i son incomparablemente mejores que las nacionales de ese precio. Una buena ruana de paño, que se vende en \$ 4-20, valdria tan solo \$ 2-80 si no pagara al fisco \$ 1-12.

Nuestra tarifa actual, que no está basada en ningun interes de proteccion, es la barrera que detiene las buenas telas extranjeras en la marcha hácia el consumo del pobre: El derecho sobre los driles, zarazas i bayeta es de 60 centavos kilogramo del peso bruto de cada fardo, sea \$ 45 fuertes por fardo de 75 kilogramos. Sobre los lienzos i demas telas de algodón de jeneral consumo, el gravámen es de 40 centavos por kilogramo, o \$ 30 por fardo. El gasto de fletes, comisiones i peajes representa \$ 24 por carga. Tales son las ventajas que el fisco i la distancia ofrecen a la produccion nacional. Su existencia es precaria. Bastaria la mejora de la navegacion del Magdalena i la construccion de un ferrocarril, para suprimir \$ 6 del gasto de cada carga. Un Secretario de Hacienda, verdadero amante del bienestar del pueblo, puede obtener, como el señor Camacho Roldan durante la administracion Salgar, que los jéneros de algodón para el consumo del pobre vuelvan a pagar 20 centavos kilogramo, como en 1871, en cuyo caso cesaria la importacion de telas sofisticadas a fuerza de barnices, que les dan cuerpo ficticio. La tarifa de aquel año sufrió un aumento de 25 por 100 para destinarlo a la empresa del ferrocarril del norte, i despues otro de 40 por 100 a consecuencia de la guerra de 1876. Las consecuencias de esta

guerra sirven de apoyo al sostenimiento de la onerosa tarifa vijente, que grava la doméstica con 116 por 100, sin que exista empresa alguna de ferrocarril que goce del auxilio del primitivo recargo.

Bueno es hacer constar que la tarifa defiende razonablemente el trabajo nacional consagrado a la ebanistería, zapatería i tabartería. Los muebles de madera bien pudieran entrar libres de derechos si se tratara solamente de los que pueden llegar a la altiplanicie. El transporte de un escarpate, de un escritorio i de otro objeto semejante, no bajaria de \$ 20, suma suficiente para proteger el trabajo nacional, aunque la tarifa solo grava con $3\frac{1}{2}$ centavos el kilogramo sobre muebles que pesen mas de 25 kilogramos, i en cuya composicion no entren telas o tejidos sujetos a mayor gravámen que 10 centavos kilogramo. Si el mueble es de menor peso, o si viene tapizado, el derecho es de 15 centavos kilogramo. Las silletas americanas, con asiento de paja, causan por transporte i otros gastos \$ 13 a \$ 14 la docena, i \$ 10 por derechos de importacion. Si \$ 24 no bastan para proteger a nuestros fabricantes de silletas, no seria con el 50 por 100 de aumento de los derechos, que solo alcanzaria a \$ 5, sino con un gravámen específico de \$ 40, que se podria proteger la industria nacional *en toda la República*, pues no es de suponerse que una lei de la *Union* tenga en cuenta únicamente los intereses del trabajo en Bogotá. Dejamos á los consumidores de la Costa, Cauca, Cúcuta, Tolima &c. la apreciacion de la conducta de sus respectivos Senadores i Representantes, si

contribuyeran con sus votos a establecer un gravámen como aquel.

Reflexiones semejantes pueden hacerse respecto del calzado i los galápagos. Una caja con 72 pares de botines paga \$ 45 de derechos, o sea 50 centavos por par, mientras que la de cueros curtidos solo paga \$ 11-25; quedan \$ 34-75 por diferencia, i ésta agravada con \$ 7 de ganancia que sobre ella hace el introductor, como estímulo para nuestros zapateros. Cuatro galápagos pagan \$ 42, sea \$ 10-80 cada uno, a razón de 60 centavos kilogramo, incluso el peso de la caja que los contiene. Los cueros para fabricarlo, según hemos visto, solo están gravados con 15 centavos kilogramo, lo mismo que los fustes. Mientras que un fardo puede traer los cueros de marrano suficientes para cubrir 40 galápagos, y una caja de fustes contiene 18, el artefacto ha de venir en 10 cajas i paga derechos por 100 kilogramos de tablas i hoja de zinc, i paga también triple gasto de transporte.

La ropa hecha no tiene mayor gravámen que la tela de que está fabricada. La levita de paño se compra en Europa por francos 50, el saco de paño de clase propia para el trabajo diario cuesta francos 20, i el de tela de algodón francos 6, costando en Bogotá, respectivamente, \$ 14, \$ 5-60 i \$ 1-60 de lei. La sola hechura de estas piezas cuesta en Bogotá las tres cuartas partes de aquellos precios. A nosotros se nos fabrican aquí, en partidas, sacos de dril a \$ 1 fuerte, cuando la misma pieza, con el jénero, cuesta \$ 1-20 en Europa. De esta clase de sacos vienen 160 en fardo, su derecho de aduana

cuesta \$ 45, de modo que un recargo de 50 por 100 solo gravaria cada saco con 14 centavos, suma del todo insuficiente para proteger el trabajo. En esta materia las cosas no admiten término medio. Seria preciso volver a la tarifa de 1834, de la cual siguen unas pocas muestras :

1 canapé, 1 cama.....	reales	300
1 par de botas.....	„	24
1 par de zapatos.....	„	10
1 id. id. para niños.....	„	8
1 levita.....	„	100
1 pantalon.....	de 15 a	24
1 camisa de tela ordinaria.....	„	8
1 hamaca.....	„	50
1 traje para mujer.....	„	140
1 id. para niño.....	„	24

Los reales en 1834 eran la octava parte de un peso ; \$ 16 *chinos* eran equivalentes de una onza de oro, i ésta lo era de 64 chelines. El peso de entónces valia, pues, 4 chelines i el real $12\frac{1}{2}$ centavos de nuestra actual moneda, de modo que los gravámenes de 1834 tienen que aumentarse en 25 por 100 para poderlos espresar con nuestros actuales décimos.

Los datos que dejamos consignados no hacen amena la lectura del escrito en que se consignan, pero ese es el verdadero modo de tratar estas cuestiones. Si el ejemplo de Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, es bueno para invocarlo en favor de la proteccion, que se invoque tambien para el modo de estudiar los intereses de los productores i de los consumidores. Estas cuestiones no se tratan ya con jeneralidades, citas vagas de autores i declamaciones contra las doc-

trinas que se les atribuyen. Cuando las cuestiones son mui complejas, se suspende su decision en el parlamento i se encarga su estudio a una comision de hombres competentes, quienes no se dirijen a los libros, ni improvisan sus informes, sino que entran en investigaciones detenidas sobre los intereses que pueden ser afectados, así de las diversas clases sociales, como de las diferentes localidades. Con la gran facilidad de viajar, i teniendo a su disposicion copiosos datos de estadística exacta, esas comisiones se toman, por lo ménos, el intermedio de una a otra sesion lejislativa para presentar un fruto sazonado, una esposicion completa del asunto que se les encomienda. La rejeeneracion administrativa debe arrancar desde su orijen, desde la concepcion i la confeccion misma de las leyes, ya que no se arranca desde la confeccion de los lejisladores.

Hasta aquí hemos estudiado los orijenés, las causas i las tendencias de los dos grandes grupos jeográficos e industriales de la República. Su jenealogía respectiva son la independéncia i la libertad para el interes agrícola, i la colonia i el monopolio para el interes fabril. El estudio de sus respectivas necesidades i de su fecundidad para elevarnos al nivel siquiera de las repúblicas hermanas, debe ser precedido de un rápido bosquejo de esta lucha tenaz de los intereses i de los partidos, que en política nos ha llevado del centralismo a la federacion, i en industria, del aislamiento i el monopolio, al libre cambio con el mundo civilizado.

La historia económica i estadística de la hacienda nacional, publicada en 1874 por

el jefe de la oficina de la estadística, señor doctor Aníbal Galindo, es un compendio de aquella lucha, fundado en todos los datos que se podían recojer, i en el cual lucen las aptitudes de su autor no ménos que sus firmes convicciones de verdadero liberal. De ese notable trabajo vamos a tomar lo mas esencial para nuestro objeto.

El sistema tributario de la colonia perseguía metódicamente como materias imponibles, el trabajo, el comercio, el consumo i aun las personas. La sal, el tabaco, el aguardiente, los naipes, la pólvora i la amonedación, eran industrias reservadas al fisco; los diezmos i los quintos i fundición de oro i de plata, pesaban sobre la agricultura i la minería; la alcabala i el papel sellado servían para embarazar el comercio interior; la misma alcabala i los derechos de importación, de toneladas, de avería &c. correspondían al comercio exterior; el tributo de indios, el subsidio eclesiástico, las medias annatas, los espolios, las temporalidades, hacían pesar sobre el indio i sobre los funcionarios eclesiásticos contribuciones de carácter personal. La libertad del comercio exterior estaba definida por real cédula de 3 de octubre de 1614 en estos términos:

“Ordenamos que en ningun puerto ni parte de nuestras Indias Occidentales, islas i tierra firme, de los mares del Norte i del Sur, se admita ningun jénero de tratos con estranjeros, aunque sea por via de rescate o cualquier otro comercio, *pena de la vida* i perdimiento de todos sus bienes a los que contravinieren a esta nuestra lei, de cualquier estado i condicion que sean.”

Un siglo despues describia el señor Ustariz, ministro español, la teoría del comercio, i en ella decia:

“Es necesario emplear con todo rigor todos los medios que puedan conducirnos a vender a los estrangeros mayor cantidad de nuestros productos que la que ellos nos vendan de los suyos: este es todo el secreto i la única utilidad del comercio.”

El suelo de nuestro territorio se dividia en dos partes: la capa superficial, cedida a particulares, quedaba con la servidumbre de no producir tabaco sino por cuenta del rei, i con el censo del diez por ciento del producto bruto de todo otro cultivo i del de las crias de ganados; las entrañas de la tierra pertenecian a Su Majestad, * principalmente si contenian sal i minerales de oro i de plata. La sal no podia extraerse sino por cuenta de aquella misma Majestad, que se ha perpetuado en la rejion chibcha, disfrazada con el gorro frijio. En cuanto al oro i la plata, plomo, estaño, azogue, hierro &c, su estraccion era permitida a todos sus moradores “con tal que nos paguen,” decia el rei, “la quinta parte de lo que cojieren i sacaren neto; *que nuestra voluntad es hacerles merced de las otras cuatro partes*”.....

Los que estraian esos metales eran en su mayor parte esclavos, a quienes el amo dejaba un solo dia de la semana para trabajar por su cuenta, i eso no en todas partes.

Tal fué el punto de partida de nuestra evolucion.

De 1810 a 1821 solo se pensó en comba-

* El Despojo.

tir. De 1821 a 1832 la vida de Colombia fué la de un feto precoz, ahogado en las caricias de algunos de sus padres. No se podia pedir, como dice el señor Galindo, reformas económicas a los hombres de estado i a los guerreros de aquella época inmortal, en que se trataba, ántes que todo, de sacudir el yugo de España. Con todo, el congreso de 1821 preparó la estincion de la esclavitud, i el de 1824 libró la tierra de la servidumbre del mayorazgo. Por desgracia asomó desde entónces la proteccion por medio de la tarifa aduanera, no obstante que era el extranjero quien suministraba armamento, municiones, equipo, buques de guerra i dinero para sostener la lucha en tierra i mar. La lei de 28 de setiembre de 1821, que inoculaba en nuestro sistema fiscal la hostilidad al libre cambio, siquiera consolidó en un solo derecho todos los que la colonia hacia pesar sobre el comercio exterior. Al propio tiempo, la lei de 10 de julio prohibia en absoluto la esportacion del oro i de la plata en toda forma.

No esportar oro ni plata, i proteger con la tarifa la produccion fabril nacional, cuando nuestro pais casi no esportaba sino metales preciosos, era condenar a la nacion al aislamiento. Tal decreto no podia cumplirse i, a despecho de él, el oro salió i las manufacturas extranjeras entraron. Los diferentes impuestos arriba mencionados fueron desapareciendo sucesivamente, hasta no quedar, cuando se disolvió la primera Colombia i se constituyó la actual con el nombre de Nueva Granada, sino los mono-

polios de sal, tabaco i aguardiente; los diezmos, los derechos de importacion, de quintos de oro i de amonedacion; los peajes, papel sellado e hipotecas i registro. Todo esto, sin embargo, formaba un conjunto bastante confortable, i dejaba comprender que la colonia subsistia en lo industrial hasta 1832.

En la época colombiana se destaca, de entre un grupo de economistas rancios, la simpática figura del señor Castillo patrocinando el impuesto directo como medio de igualar a los ciudadanos en la contribucion, así como lo estaban en los derechos: "Esta igualdad, decia aquel ilustre compatriota, no es grata ni provechosa a ciertos hombres, que acostumbrados a no hacer desembolsos en beneficio de la República, quieren sacar todas las ventajas de la independencia, dejando todas las cargas a la clase que nunca pudo evitar las contribuciones, i sobre la cual pesaron cruelmente las indirectas." Estas palabras nos hacen creer que el señor Castillo era enemigo de los monopolios i de los derechos que gravan fuertemente los consumos de las clases pobres, impuestos que en su época no podía atacar de frente. Su idea fracasó por prematura, pero siguió jermiando en los espíritus. Despues de cincuenta años no ha avanzado mucho, ni aquí ni en ninguna parte del mundo: la tenemos aun en via de ensayo, como contribucion municipal. Ella no entrará en las costumbres sociales i políticas sino cuando la seguridad de la propiedad sea perfecta, i cuando los gastos de los gobiernos, en América como en Eu-

ropa, se reduzcan a los que indispensablemente exija el interes social. Esa época está lejana aún : los gobiernos están oprimidos por deudas enormes i por ejércitos i armadas de colosales dimensiones.

Sin embargo, los hombres acomodados sí hacen, en los países en que gozan de seguridad i de libertad, sacrificios en beneficio, no solo de cada comunidad, sino del jénero humano. En los Estados Unidos i en Inglaterra las principales ciudades están llenas de establecimientos de instruccion i de beneficencia, sostenidos por particulares ; se organizan costosas espediciones para explorar los polos del planeta i los continentes cerrados por la barbarie, en busca de leyes físicas de incalculable trascendencia, o de relaciones nuevas, fecundas para la civilizacion ; se crean i se sostienen cajas de ahorros para formar capitales a los pobres, i sus acumulaciones se cuentan por millares de millones ; se abren suscripciones para aliviar grandes desgracias en todo el mundo, i esas suscripciones se encabezan con \$ 100,000 suscritos por un solo individuo, como lo acaba de hacer el filántropo redactor del *Herald* de Nueva York para socorrer a los pobres de Irlanda.

Compárese la doctrina del señor Ustariz sobre el comercio, con esta otra del señor Castillo : “ Si se quiere hacer abundante el producto de las contribuciones, es indispensable estimular *el interes de los ciudadanos* i facilitarles los medios de ejercer *libremente* todo jénero de industria, removiendo todas las trabas que la entorpecen. Todo el misterio consiste en abrir las fuentes cega-

das de la riqueza dando movimiento vital a la industria i al tráfico." En estas palabras está el jérmén de la obra que cuarenta años despues debian acometer Florentino González, Mosquera, Murillo i sus coo- peradores. Entretanto, la intelijencia de Cas- tillo era un destello de luz que se apagaba entre las preocupaciones de la época.

Las ideas proteccionistas venian encar- nadas aun en intelijencias de brillo. El doctor José Ignacio de Márquez, Secretario de hacienda en 1831, decia al congreso: "Las artes están bien atrasadas entre nos- otros, por una consecuencia del bárbaro sistema colonial. Este mal proviene prin- cipalmente de la estension ilimitada que se ha dado al comercio extranjero".....

....." Si se quiere vivificar el comercio interior i beneficiar a los colombianos, pre- ciso es que se pongan trabas al comercio extranjero, *prohibiendo absolutamente* la in- troduccion de varios jéneros, frutos i efec- tos que se producen en nuestro pais, i de todo cuanto puedan proporcionarnos nues- tras nacies artes, i *recargando* de dere- chos a los que no siendo de necesidad sir- ven solo para estender el lujo i crear nece- sidades facticias. Seria para esto mui bené- fico el restablecimiento de la lei de consig- naciones, i *que los extranjeros no pudiesen vender por menor.*"

El doctor Márquez empezaba sus razo- namientos con una contradiccion patente. El atraso de las artes era, segun él, conse- cuencia del bárbaro sistema colonial, i ese mal lo atribuia al mismo tiempo a la ili- mitada estension que en la República se

Gonzales propu
do sembrar
de la fenda
tion de un
Bancos na
cional

20

el mismo

+

inverosímil

había dado al comercio extranjero; a ese comercio que la colonia prohibía con pena de muerte i confiscacion! El señor Márquez no era buen economista, pero sí un distinguido jurisconsulto i gran patriota. Recordamos que en la clase de derecho romano se extasiaba predicando amor a la república, pero en realidad él la confundía con la patria, por ser aquella la forma de nuestro gobierno. Nuestro espíritu se turbaba frecuentemente con el contraste que ofrecían las doctrinas del derecho romano, espresion de los hechos políticos i sociales de la república aristocrática i conquistadora, con las enseñanzas científicas i verdaderamente liberales del doctor Ezequiel Rójas en la clase de economía política. Este enseñaba la libertad del trabajo, la fecundidad del cambio, la constitucion natural de la sociedad, su integridad universal, que no reconoce fronteras para comprar i vender, ni para calificar los productos i los productores de nacionales o de extranjeros: el derecho romano era la encarnacion de la esclavitud en lo doméstico, i la sustitucion del cambio por el tributo en las relaciones con los demas pueblos.

Las ideas del ilustre patricio quedaron consignadas, hasta donde era posible, en la tarifa de 1834, de que atras hemos dado algunas muestras. No se prohibió absolutamente la introduccion de varios jéneros i artefactos, pero sí se les recargó con derechos monstruosos. En cuanto a la libertad comercial de los extranjeros, no se restringió, no acaso por falta de voluntad, sino porque no lo permitían los tratados celebrados

con Inglaterra i los Estados Unidos. El plan industrial siguió desarrollándose con leyes que concedían privilegios exclusivos para la fabricacion de algunos artículos, como las de 23 de marzo de 1832 para la loza fina, las de 5 i 22 de mayo de 1834 para el papel i el vidrio, la de 15 de abril de 1841 prorrogando el privilegio concedido en 20 de agosto de 1827 para elaborar fierro &c. &c; pero ni con sinapismos de esta clase pudieron las artes progresar. Su marcha continuó el camino que le trazaban los hechos, las leyes naturales que reglaban sus orígenes i sus naturales tendencias. Los privilegios caducaron por sustraccion de materia en cuanto a vidrio, papel i tejidos, despues de agonía mas o ménos lenta. La fabricacion de loza continúa, como en la China, en plácida inmovilidad, i la ferrería de Pacho, habiendo arruinado dos o tres compañías, entra en nueva trasformacion, despues de aberse vendido recientemente sus existencias de hierro a \$ 20 fuertes el quintal. A este ramo volverémos despues.

No tan solo las artes sino la industria i la riqueza jeneral del pais durmieron en los 15 años transcurridos de 1832 a 1847, pues que el réjimen de las trabas al trabajo i al libre cambio subsistió durante ese período. "No se habia estimulado, como quería el doctor Castillo, el interes de los ciudadanos, ni facilitádoles los medios de ejercer libremente todo jénero de industria, removiendo todas las trabas que la entorpecian". A ejecutar esta obra redentora vino de Europa Florentino González en 1847, trayéndonos el libre cambio como fruto de su larga

Privilegios
Loza
Papel
Vidrio
Hierro

Pacho

residencia entre los compatriotas de Peel i de Cobden. *Go ahead!* fué el grito lanzado a los cuatro vientos por aquel poderoso i fiel atleta de la libertad. Los ecos repercutieron en toda la república el jeneroso clamor, i el edificio colonial tembló en sus seculares basamentos.

La sed de gloria, el inquieto patriotismo de Mosquera, su estensa pero poco profunda ilustracion, i su enerjia incontrastable, iban a encontrar alimento fecundo i sana direccion en el campo de la reforma liberal. Sin todas las cualidades de ese hombre, completadas por la lucidez i la fijeza de ideas de González i de sus demas cooperadores, la inmortal revolucion de 1846 a 1851 habria descendido tal vez a las mezquinas proporciones de una guerra civil. A esa grandiosa obra de redencion cooperaron ilustraciones del partido conservador, como Caro sacando la contabilidad oficial del caos a la luz, i Pombo arrancando la moneda al fraude oficial para ofrecerla con honradez, al cambio universal, con la lei de 0,900. Concibióse entónces la construccion del capitolio, en cuya escuela habian de formarse los obreros que han demolido las construcciones moriscas de Santafé, sin cimientos, sin simetria, i avanzando sobre la mitad de la calle sus pesados balcones, para cambiarlas por nuestras elegantes casas modernas, cuyas paredes ya pueden elevarse lo suficiente para resistir tres pisos.

De la administracion Mosquera salió la memorable comision corográfica a tomar posesion científica del suelo patrio, i para

Mosquera

González

Caro sacando
el dinero

mayor fondo
que vale
su trabajo
de contabi-
lidad

esto es actu-
acion

MP

adquirir conocimiento de sus riquezas naturales, de los monumentos de la estinguida civilizacion americana, i de la de sus actuales moradores. Codazzi, martir inmortal de la ciencia, determinaba la direccion de las montañas, de los rios i de los caminos, i fijaba la situacion de los lugares; Ancizar primero, i despues Santiago Perez, * median la altura de estos, estudiaban sus producciones, sus costumbres, sus razas, su comercio i su riqueza; Triana estudiaba nuestra flora i la fijaba en láminas i en descripciones científicas, cuyos trabajos debia ir a terminar luego en Europa, a donde él iba a tomar lugar entre los sabios, así como sus colecciones tomaban puesto entre los más notables monumentos de la ciencia en las grandes exhibiciones.

Los trabajos de la comision corográfica quedaron desgraciadamente incompletos por la prematura muerte de Codazzi, mas a pesar de esto, sus materiales han servido para que poseamos mapas de la nacion i de cada uno de los Estados, i una geografia en que se puede estudiar nuestra situacion económica.

El terreno estaba preparado para las reformas. La instruccion universitaria, organizada bajo el severo plan concebido en 1842 por el doctor Mariano Ospina, i servida por hombres de sólida ciencia, sin acepcion de partidos políticos, pronto dotó al pais con

* Aparte de los materiales con que sus estudios contribuian para la etnografia i la jeología colombianas, el señor Ancizar empezó a publicar la preciosa "Peregrinacion de Alpha, libro que codiciaban los extranjeros ilustrados, pero cuya edicion se agotó rápidamente.

propagadores entusiastas de la libertad comercial, capaces de medir sus fuerzas con los viejos atletas del sistema prohibitivo. Al que esto escribe le cupo la satisfacci6n, a poco de haber salido del colejio, de redactar el memorial de la c6mara provincial de Mariquita al congreso, pidiendo la abolici6n del monopolio del tabaco.

En el pais tampoco faltaba opinion en el sentido del libre cambio i del trabajo libre. El incendio de los comuneros del Socorro, traidoramente apagado con la horea, dej6 entre sus cenizas algunas chispas que de cuando en cuando se dejaban ver. A la tarifa de 1834 contest6, en el mismo a6o, la c6mara del Socorro, con una peticion para que se aboliera el monopolio del tabaco.

Al proponer el se6or Gonz6lez su reforma aduanera al congreso de 1847 decia: "En un pais rico en minas i productos agr6colas, que pueden alimentar un comercio de importacion i de esportacion considerable i provechoso, no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura i mineria, de que pueden sacar mas ventajas. Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos i de los americanos del Norte, i las disposiciones que puedan inducirlos a la industria fabril, despreciando los recursos que las producciones agr6colas pueden proporcionarles, no estan fundadas en los principios que debe consultar un gobierno que desea hacer el bien de la nacion que le ha encargado el manejo de sus negocios. La Europa, con una poblacion

Inteligente, poseedora del vapor i de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, llena su mision en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primeras. Nosotros debemos tambien llenar la nuestra; i no podemos dudar cual es, al ver la profusion con que la Providencia ha dotado esta tierra de ricos productos naturales. Debemos ofrecer a la Europa las primeras materias, i abrir la puerta a sus manufacturas para facilitar los cambios i el lucro que traen consigo, i para proporcionar al consumidor, a precio cómodo, los productos de la industria fabril."

Explicando las causas porqué no venían a nuestro pais productos extranjeros cuya importacion diera al tesoro mas de \$ 1.000.000, agrega el mismo pensador: "No basta para consumir el que haya en un pais muchos habitantes; es menester que estos habitantes tengan medios de consumir, i estos medios son la riqueza, que no se obtiene sino produciendo cosas que puedan venderse con utilidad, como nuestros tabacos, nuestros azúcares, el añil, el café, el cacao, el algodón, las maderas preciosas, el oro, la plata i el cobre de nuestras minas.".....

La tarifa fué reformada en el sentido de reducir en un 25 por ciento la cuota jeneral de los derechos de importacion, i de no servir de estímulo a la industria fabril, aunque esto en menor grado, pues los derechos entónces existentes eran virtualmente prohibitivos de muchos articulos.

El monopolio del tabaco vino a tierra en 1849, quedando subsistente un impuesto

90

cuando se piensa que era ayer no mas cuando se queria introducir por ximes el sistema de proteccion a la y la que no ha lora

sobre las siembras, que no alcanzó a vivir ni un año, pues el empuje de la opinion lo barrió como estorbo. En esta labor entraron campeones aun mas resueltos que el señor González, pues la administracion del jeneral López en gran parte simbolizaba la completa estirpacion de aquel odioso cáncer de la industria, i la libertad del trabajo.

La penuria del tesoro, mal crónico entre nosotros, agravada con la pérdida de la cuantiosa renta que daba el tabaco, oponía dificultades casi insuperables a la abolicion de los demas monopolios i a la de los diezmos i quintos de oro, contra cuyos impuestos no era la opinion ménos adversa que contra el monopolio del tabaco. Para zanjar esta dificultad propuso el Secretario de hacienda, doctor Manuel Murillo, al congreso de 1850, la descentralizacion de algunas rentas i gastos. Esa importante medida tenía por objeto ostensible la resolucion del doble problema de establecer el equilibrio entre las rentas i los gastos nacionales, i facilitar la estincion de las contribuciones impopulares. El doctor Murillo, con notable sagacidad, concibió el plan de encargar a las cámaras provinciales aquella estincion, i en vez de crear el gobierno nacional nuevos impuestos, se descargó en dichas cámaras de algunos departamentos de gastos que gravitaban sobre él.

Fueron cedidas las rentas de diezmos, aguardientes, quintos de oro, peajes, hipotecas y registro, e impuestos varios. Rápidamente desaparecieron los diezmos i los quintos de oro en toda la república, i el monopolio de aguardientes en la mayor

Murillo
A ella se
deben la liber-
tad del país



La descentralización

— 83 —

parte de las provincias. El impuesto directo fué adoptado en casi todas ellas en reemplazo de los ramos abolidos. Para plantearlo fué preciso arrostrar la resistencia de las clases propietarias, resistencia que es natural para todo gravámen, pero que era entonces, como lo es todavía, principalmente motivada por el deseo de ocultar la riqueza. Este deseo se desarrolla en proporción a la inseguridad de los propietarios i de las propiedades. Tal resistencia ocasionó lucha tenaz entre los liberales, partidarios entonces sistemáticos de la contribución directa, i la masa propietaria, que la resistía i la temía. Las doctrinas se exageraron hasta proclamarse algunas que eran realmente dissociadoras, i que hacían aparecer al partido liberal como inclinado al socialismo, que por entonces estaba en boga en la literatura francesa.

Los gastos descentralizados fueron los llamados, según sus departamentos en el presupuesto, gobernaciones, tribunales, fiscales, juzgados de circuito, culto, i lazaretos, hospitales i colejos. Equivalía esto a transmitir a las provincias la parte mas efectiva del poder central, pues era evidente que quien iba a fijar i a pagar los sueldos de los gobernadores i de los jueces, tendria bajo su dirección la acción de esos funcionarios.

Bajo su aspecto político la descentralización fué un paso decisivo hácia la federación, por lo que, apenas terminada la guerra de 1854, apareció la nueva situación imponiendo primero la creación del Estado de Panamá, luego la del de Antioquia i

De aquí
quello de
enemi
fó de la
propiedad

22
22
20

Santander, hasta que en 1857 fué irresistible la adopción del sistema federal para toda la nación. La obra del ferrocarril de Panamá, i el paso de los enjambres de aventureros por aquel istmo en solicitud del oro de California, hicieron creer que aquellas localidades debían formar una entidad autonómica. No comprendíamos entonces todo el alcance de una medida que iba a trasladar el poder soberano a una sección en que la raza blanca, el prestigio de la ilustración, estaban ahogados por el elemento africano; i esto al tiempo mismo en que la responsabilidad de la nación, moral e internacional, iba a adquirir proporciones desmesuradas respecto de la acción de un gobierno encerrado acá en las crestas de la cordillera oriental: acción tan ineficaz como lo ha comprobado la experiencia, i como lo observa el correspondiente del *Times* en la parte que de su escrito copia el número 16 de "La Defensa."

La creación de Antioquia como Estado federal fué debida principalmente al anhelo de los conservadores, dirigidos por el señor Mariano Ospina, de salvar las tradiciones conservadoras, la civilización misma, amenazada, en su concepto, por lo que entonces se llamaba el rojismo. Allá, en esas nuevas Asturias, se refugió cual nuevo Don Pelayo, el señor Ospina con esas tradiciones. Con la exajeración con que obra toda fuerza reaccionaria, en Antioquia se organizó un gobierno esencialmente centralizador, fuerte por su intervención en la vida social, dotado de cuantiosas rentas, i que, aun cuando aparentemente creado para

No es verdad
que la raza
negra de
Minera
en Panamá
ni que haya
sido por
cosa, por
lo del me-
lor "me-
rece el ojo
y gratitud
D. Miguel
hace aquí
un tiro en
vozado a Correas.

librar a los antioqueños del contagio socialista o comunista, por el aislamiento, no por eso aspiraba ménos, a semejanza de los sucesores de Pelayo, a recuperar en todo el país la influencia i el poder perdidos por los conservadores. Las victorias liberales de 1860 a 1863, la ocupacion misma de Antioquia para expedir allí la constitucion que nos rije, fueron una corta interrupcion al desarrollo de la idea de reconquista, que no se creyó madura hasta 1876. Aquí no criticariamos la idea de reconquista, si ésta se hubiera fundado en la simple atraccion ejercida por el espectáculo de un gobierno que conservaba la paz doméstica, daba garantías a los ciudadanos, i tenia recursos para no mendigar ausilios del gobierno general.

La influencia política de la descentralizacion i de la federacion no ha sido estraña a la evolucion industrial que bosquejamos. No solamente se debe a ella la abolicion de los quintos de oro i de los diezmos, considerados éstos como renta pública, sino que la creacion de centros de vigor político, léjos de Bogotá, i el poder que tienen las legislaturas de anular las leyes del congreso federal, hace ya imposible que las contribuciones sean creadas en favor o en contra de intereses determinados, sean de clases o de territorios. Podrá el espíritu de partido influir pasajeraente en que los representantes de los Estados se presten a condescendencias locales, pero los pueblos no se someterán servilmente a pagar tales condescendencias por mucho tiempo. Para nosotros es perfectamente seguro que el

*Opinion con-
prendida en
obra revision
dicadora
desde 1852*

*Nunca, al
desertar de
la obra de
1857 acabo
con todo esto*

monopolio de la sal no existiria si las salinas de Zipaquirá estuvieran situadas a mayor distancia de la capital, o si la mayoría de los que disfrutan de sus productos no residiera en Bogotá.

En 1851 se espidió una nueva tarifa, en la cual se volvió a sentir la antigua tendencia hácia la proteccion. Las telas comunes de algodón pagaban, segun esa tarifa, 11 centavos por libra, i 40 en ropa hecha; lona i crehuela, $3\frac{1}{2}$ centavos, i en ropa hecha 50; ruanas, paños i otras telas de lana, 40 centavos, i en ropa hecha \$ 1; lino en brines, crehuelas &c, 20 centavos, i en ropa hecha \$ 1. Una fraccion del partido liberal creia entónces, como cree hoi, que necesitaba el apoyo de las clases obreras de la capital para ejercer presion política, i la discrepancia de la otra seccion en cuanto al empleo de la tarifa proteccionista para aquellos fines, es probable que contribuyera a alimentar esa division que se dejó ver entre los liberales desde que el señor Murillo se separó del gobierno. El jeneral López pudo creer que la mayoría del partido liberal no apoyaba las ideas del señor Murillo, que en aquella época parecia que tendian a un poco mas allá del mero radicalismo, i se inclinó del lado en que creia encontrar la mayoría. Aquel ilustre prócer era demócrata por escelencia, i si toda su vida no hubiera dado testimonio de ello, bastaria para demostrarlo el hecho de haber sometido la eleccion de su ministerio a la aprobacion estra-oficial de la mayoría de sus copartidarios en las cámaras. Esta costumbre política es la que hace funcio-

del Gobierno

Murillo
López
Meliano

nar tan pacíficamente el gobierno representativo en Europa. La constitucion inglesa deja a la corona entera libertad en la eleccion de sus ministros, pero la costumbre le impone el deber de escojerlos entre los jefes del partido que domina en la cámara de los comunes. Se evitan por ese medio las colisiones entre el poder legislativo i el ejecutivo, tan funestas para la paz pública.

Con el triunfo de la candidatura del jeneral Obando, no obstante que a él cooperaron casi todos los liberales, quedó mas acentuado el ascendiente de la seccion radical. No hace a nuestro propósito seguir las peripecias de la lucha en que entraron las dos secciones, cuya crisis fué el 17 de abril de 1854. El hecho que de esa lamentable revolucion debemos recojer es el papel preponderante de la mayoría de los artesanos de Bogotá en el sostenimiento de la dictadura del jeneral Melo. En su apoyo ofrendaron jenerosamente sangre i vida. ¿Sabian ellos por qué intereses se sacrificaban? ¿Pudieron ver entónces lo que habia detras de la tarifa protectora? ¿Alcanzaron a palpar algun beneficio real en los tres años que duró vijente aquella tarifa? ¿Marcharon ellos al destierro en compañía de los jefes que los habian alborotado? Mui triste es considerar lo poco que valen los consejos de la prudencia i las relaciones mutuamente ventajosos entre todas las clases realmente laboriosas, delante de las sujestiones interesadas de la política. La libertad es el alimento de aquellas relaciones, como es la falsa idea

Loco el P.
Liberal
no elijis a
F. Gonzalez o
a Plata o a
Lalduy 5^o

No, por que
solo asperis
sion otro.
par al par
todo libe
ral -

de la igualdad el sofisma que determina estas preferencias.

Aun ántes de terminar la guerra, el congreso de 1854 reformó la tarifa en el sentido de suprimir los fuertes derechos sobre los artículos cuya produccion se habia querido proteger en 1851. El principio del libre cambio recuperó su imperio, i uno de sus mas conspicuos representantes iba pronto a consagrarlo, sin ambages, en el frontispicio mismo de la lei de aduanas.

El artículo 58 del proyecto de lei orgánica del sistema rentístico, presentado al congreso de 1857 por el Secretario de hacienda, decia :

“ El sistema de aduanas de la confederacion *no tiene otro objeto* que la percepcion del impuesto establecido sobre las importaciones i esportaciones.”

Con semejante artículo, que fué consignado como 1.º del código de aduanas, no quedaba ya la menor duda, ni a nacionales ni a extranjeros, de que el libre cambio era el principio fundamental en nuestras relaciones comerciales. Toda ambigüedad debia cesar a este respecto. Aquella disposicion, lo mismo que otras indicaciones que le eran congruentes, se apoyaban en razones espuestas en luminosas pájinas de la memoria de hacienda del citado año, i ciertamente que es difícil la eleccion de conceptos en un cúmulo tan considerable de ellos.

“ En materia de proteccion, decia aquel documento, no hai medio: o a todas las industrias o a ninguna. Por consiguiente, la lójica de la justicia dicta uno de estos dos partidos: o el alza de derechos sobre

el calzado, el vestido, los muebles i *todos los demas artículos que se produzcan en el país*; o la inmediata atenuacion de ese fuerte derecho que hoy pesa sobre los tejidos de algodón i muy particularmente sobre los ordinarios”

.....“I no os detenga el temor de producir un repentino cambio en el modo de vivir de las poblaciones que hoy se ocupan en la fábrica de tejidos; porque, en primer lugar: los enormes gastos que cuesta la traslacion de los cargamentos de la costa al interior, serán por mucho tiempo una prima positiva en favor de los tejidos fabricados en el país, por grande que sea la rebaja que se haga en los derechos de importacion; porque, en segundo lugar, no se trata de suprimir enteramente esos derechos, sino de disminuirlos; porque, en tercer lugar, la concurrencia de las telas extranjeras bajo un pie ménos oneroso que el presente, será un estímulo poderoso para la mejora de nuestros hoy imperfectos artefactos, que la influencia letal del privilegio mantiene estacionarios, como sucede siempre que entre la demanda i la oferta se interpone la accion de la lei; porque, en fin, aun esa simple reduccion de que se trata puede llevarse a efecto gradualmente. Ademas: vosotros sabeis cuánto han progresado nuestras industrias agrícola, pecuaria i minera, en la última década; sabeis que hai lugares en donde los salarios se han duplicado i aun triplicado, i que no hai uno solo en donde no hayan tenido una alza de mas o ménos valor: el trabajo no es, pues, entre nosotros una necesidad de

difícil satisfaccion, ni tampoco una tarea ingrata i estéril, como sucede en los países cuyas instituciones han sido establecidas en beneficio esclusivo del menor número”

“Hai un hecho que algunos de vosotros no podeis ignorar. Este hecho es: que las cuatro quintas partes de la poblacion del Atlántico, * i de esas otras que como os he dicho, son las que pagan precisamente la mayor suma de los derechos sobre los tejidos ordinarios de algodon; que esas cuatro quintas partes de la poblacion espresada; repito, aunque tengan, como realmente tienen, mucha aficion al bien vestir, tendencia mui pronunciada entre los obreros de las ciudades marítimas, no pueden sin embargo satisfacer sus deseos, porque el precio de las telas de algodon sobrepaja el nivel de sus recursos ordinarios”

“No vacileis, ciudadanos lejisladores, en acoger esta indicacion; i llevad una vez mas vuestra fecunda segur a la tarifa con aquella confianza que da la Providencia a los que son guiados por el sentimiento de la verdad, i buscan por término único de sus trabajos la felicidad pública.”

Aquí tienen nestros lectores copiadas algunas de esas bellas pájinas que el doctor Núñez consagró en otros tiempos a³ la causa de la verdad. Esta subsiste aun, apesar del cambio de los tiempos, i es imposible, perfectamente imposible, que el

* La poblacion de las costas del Pacífico está aun en peor condicion, lo mismo que la del valle del Cauca i la de las altiplanicies, por el fuerte recargo de los fletes.

UNIVERSIDAD
Después de lo
decia todo lo
Contrario, y
pasado a la
más comento
1880

actual Presidente de la Union tenga ideas proteccionistas. Léjos está de nosotros la mezquina satisfaccion de exhibir contradicciones en el modo de pensar de un hombre de la importancia del señor Núñez, no ; lo que queremos es disputárselo al torbellino de la política, a fin de conservar intactas esa intelijencia i sus frutos, en armonía con el carácter, para que la posteridad recoja, como gloria nacional, esa personalidad. Nos dirigimos a sus amigos *de hoy* para que no lo arrastren a un sendero peligroso, que ya se ha recorrido i se ha visto que conduce a la catástrofe. En descargo del señor Núñez podemos todavía presentar la debilidad relativa de las fuerzas políticas que lo han elevado al poder, fuerzas recojidas entre los escombros del gran partido liberal desunido, al amparo de la actitud espectral de su contrario, que ha sabido reorganizarse i constituirse, como partido netamente republicano, para recoger el poder público cuando los pueblos, desesperados, clamen por algo que tenga vitalidad propia i ofrezca garantías de estabilidad i de orden.

El señor Núñez habla en su discurso del estudio particular que requiere el asunto de que nos ocupamos, *a fin de que solo se proteja lo que ofrezca fundadas esperanzas de progreso* : habla él de las grandes industrias europeas i norteamericanas, formadas al amparo de la proteccion, como medio de detener la decadencia del trabajo nacional para poder equilibrar nuestros cambios con el extranjero ; sus ideas no han sido desarrolladas, i no es posible suponer que ellas

Aunque no
de descarte la
moralidad de
las acciones de
Castro, esto
Núñez es
muy bello
muy bello
obstiva

¿ que solo
esperaba
un traidor

sean las consignadas en el proyecto que se discute en las cámaras, pues que este se contrae a la protección de cuatro artes, de las cuales solo una emplea en parte materiales nacionales. Hai en la presente situación notable desconcierto. En la parte meramente política de esta labor está el jérmen de la paz, si se persiste en el terreno de la justicia para todos los intereses i todos los derechos que han sido heridos en medio de la lucha. Las grandes fuerzas sociales no pueden ménos que ponerse del lado de un poder que proclame esa justicia, única esperanza de salvacion; i con el apoyo de tales fuerzas es innecesario ocurrir a otras tan costosas como peligrosas. Buscar en algunos artesanos de Bogotá una especie de guarnicion para custodiar, mas que a un gobierno, a un partido; i en un grande ejército el medio de custodiar los gobiernos de los Estados, es desconfiar del apoyo eficaz, barato i desinteresado de toda la masa nacional; i es despedirse de los medios pecuniarios con que se pudiera iniciar, pero iniciar de serio, una grande obra, a la cual pudiera asociarse un nombre que se hiciera grande.

Volvamos a nuestro asunto.

El decreto del jeneral Mosquera, de 16 de octubre de 1861, organizó las aduanas bajo el sistema del peso bruto, i aunque lleva la firma del jeneral Trujillo como Secretario de hacienda, fué obra del señor Núñez i de otros dos colaboradores. El artículo 1.º vuelve a sancionar el principio de que el sistema espresado *no tiene otro objeto que la percepcion del impuesto*; i aun

República
La idea del peso bruto fué de don Segundo Berrío

cuando esto no se hubiera dicho, sin el sistema de arancel no se puede organizar la proteccion. La tarifa ad-valorem i la del peso bruto no se prestan, como la de arancel, a obedecer el antojo del lejislador en materia de proteccion, pues sigue cada uno su regla fija.

No es este el lugar de espresar opinion sobre las ventajas i los inconvenientes de los sistemas. Nos basta poder afirmar que el del peso bruto es el que ha servido para elevar el producto de las aduanas a \$ 4.000,000 con una importacion de \$ 10.000,000. El gravámen se ha ido aumentando hasta ser casi monstruoso, i la eficacia con que se recauda prueba la eficacia i la enerjía del sistema. La proteccion por medio de la tarifa no puede ménos que desvirtuar dicho sistema. pues haciendo ella precisa la creacion de clases especiales para aplicarles un gravámen crecido i especial, como se vé en el proyecto que discuten las cámaras, el principio fundamental de ese sistema entra en lucha consigo mismo, i de esa lucha tiene que resultar la pérdida de esa sencillez que ofrece para liquidar los derechos i para preconssituir pruebas con las cuales pueda la aduana invijilar las operaciones del introductor, i pueda tambien el gobierno invijilar las de la aduana. Con el sistema del peso bruto se fija un derecho al cual queda sometida la infinita variedad de los productos extranjeros, i se establecen unas pocas escepciones para dar libertad, o para gravar poco, ciertos productos que se determinan con especialidad. Con la reforma que se propone en el pro-

Aduana

90
||

Comercial
||| 10

yecto se quiere establecer una nueva clase de la tarifa, gravada con 90 centavos kilogramo, o sea \$ 67 por bulto, clase que se compondrá de los artículos de ropa hecha i de manufacturas de cuero. ¡Cuán vasto campo se dará a la accion de contrabando! ¡Cuánta vejacion para el comercio si se le abren todos los bultos de 5.ª clase para pescar vestidos i correas!

Tratando la cuestion del banco nacional hicimos observar que para facilitar la circulacion de sus billetes seria preciso deshacer la obra de la administracion Gutiérrez: la reivindicacion de la contribucion de aduanas, cuya recaudacion se centralizó en la Tesorería jeneral; parece que esto ha hecho caer en la cuenta de que la indicacion era conveniente, no para volver atras en la cuestion del banco, sino para retroceder de aquella prudente medida. Ahora es de esperarse que por ser incompatible la proteccion con el sistema del peso bruto, se abandone este mas bien que aquella, i lleguemos a la catástrofe fiscal.

La estensa, tal vez fastidiosa, esposicion de la marcha que han seguido la produccion fabril i las ideas contradictorias de libertad i proteccion, nos trae ya a las conclusiones que adelantamos al principio de este artículo; decadencia de la fabricacion de artículos comerciales, i progreso en las artes que ha necesitado el desarrollo progresivo de los consumos.

No nos ayuda para esta parte de nuestro trabajo la estadística, pues no la hai de los valores ni de las cantidades de los productos fabriles nacionales. Con todo, se

Ropa
Cuero

UNIVERSIDAD
Peso bruto

puede calcular, por vaga aproximacion, la importancia del ramo de tejidos de lana i de algodón, que es el mas considerable. La principal casa de Bogotá que negocia en ropa de *batán*, envía a los Estados de Antioquia, Tolima i el Cauca, poco mas de \$ 100,000 al año, i calcula en \$ 50,000 el resto de la esportacion para esos Estados. Supongamos que en el consumo de los Estados de Cundinamarca, Boyacá i Centro i Sur de Santander se consuma el triple de aquellas sumas, i tendremos una produccion total de \$ 600,000 en tejidos. La cuantía de esta suma no es prueba de progreso, pues, en primer lugar, la poblacion ha mas que triplicado desde 1810, i sería preciso probar que la produccion tambien ha triplicado; en segundo lugar, existe el hecho evidente de que la gran masa de los consumidores, que durante la colonia tenia que vestirse con ropa del país, consume hoy la extranjera; i finalmente, subsiste un derecho de \$ 30 por fardo de 25 domésticos de buena clase, mas un gasto de \$ 12 por transporte, peaje &c, fuera de seguros i comision de compra, lo que significa una proteccion de 17 reales en pieza, o de cerca de $\frac{3}{4}$ de real en cada vara.

Segun las ideas del Presidente, esta industria, que cuenta con materias primeras, con una crecida poblacion ya adoctrinada en ella, i que está esparcida en muchos lugares, debiera ser de las llamadas a estimular el trabajo nacional. Fecundada esa industria sería que los sastres de Bogotá podrian establecer fábricas de confeccion de ropa, capaces de luchar con los talleres.

(que en lugar de como)

(74105)

estranjeros, pues de otro modo, para que ellos se dediquen a hacer levitas i pantalones de paño, será preciso rebajar mucho los derechos de esa tela. De este modo no habria contrabando de telas, ni se desquiciaria el sistema del peso bruto, aunque sí decaeria la renta de aduanas i se protegeria el consumo de las clases ricas. Para promover la fabricacion de tejidos habria que elevar a dos reales el impuesto sobre cada vara de doméstica, pero en ese caso los obreros de los Estados del Atlántico tendrian que renunciar a su aficion por el *bien vestir*. Léjos de esto, lo que se puede predecir con toda seguridad es que ni esos obreros, ni la totalidad de los habitantes de los Estados no fabriles, toleren que sus representantes al congreso se presten a apoyar medidas que los obliguen a pagar mas caro su vestido, su calzado i sus muebles, si tales medidas no son dictadas exclusivamente per la necesidad de aumentar el producido de las aduanas. En los tiempos del centralismo se podía disponer que los intereses de unas localidades se sacrificasen a los de otras, pero esos tiempos han pasado. Hoi se debe pensar en armonizar todos los intereses, i no hai armonía fuera de la libertad.

9
Para terminar con lo relativo al grupo fabril diremos que él tiene tambien intereses agrícolas, i que éstos son inmensamente mas importantes que los fabriles. El progreso agrícola es reconocido desde 1857 en la memoria de hacienda, de la cual copiamos ya algunos párrafos. Ese progreso era, en gran parte, consecuencia

del desarrollo industrial del Estado del Tolima, i de los demas territorios que se consagraron al cultivo del tabaco. Viene esto de una causa natural, fecunda, que hace solidario, inseparable, el progreso de las rejiones frias del de las rejiones cálidas. La diversidad de las temperaturas diversifica las producciones del suelo, i *convida al comercio interior*. Al aumentarse la riqueza en Cúcuta i Bucaramanga, en Barbacoas, en Ambalema, crece infaliblemente la de Boyacá, la de Pasto i Túquerres, la de Boyacá i Cundinamarca, respectivamente, segun la conexion natural de los diversos grupos de intereses. La gran cuestion es mejorar las vias de comunicacion. En nuestros productos agrícolas el flete es, a pocas leguas de distancia, representante del cincuenta por ciento en el valor de aquellos. La carga de harina de los Estados Unidos se vende en Ambalema de \$ 23 a \$ 25 fuertes, i esto pasa hoy mismo, cuando los trigos están abatidos en Boyacá i en Cundinamarca, debido a que el flete de una carga de Tunja a Ambalema no baja de \$ 10.

El inmenso resultado de un ferrocarril de Bogotá a Tunja, entre otros muy importantes pero que son secundarios, sería equilibrar la produccion i el consumo de los frutos de ambas rejiones. En épocas favorables a ciertas cosechas, los frutos se abaten de precio, con perjuicio de los productores i con poco provecho para los consumidores, pues no es posible dar salida a los frutos excedentes. En otras ocasiones, perdida la cosecha de un fruto importante, la

papa, por ejemplo, el encarecimiento del precio es un azote para el consumidor pobre, i esto a tiempo en que la cosecha del maiz calentano, o del plátano, habrán sido abundantes i podrian suplir la deficiencia de la de papas. Con fáciles i baratas vias de comunicacion la base de la subsistencia de la clase pobre, en los Estados del interior, no estará sujeta a esas contingencias que hacen morir de hambre a millares de seres humanos, dependientes del arroz en la India i la China, o de la papa en Irlanda. Como esos mismos consumidores pobres son tambien en parte cultivadores por su propia cuenta, en parte cooperadores de los productores en grande, ni el fruto de sus afanes, ni su jornal o salario, quedarán abatidos en tiempo de abundancia, sino que, por el contrario, esos tiempos serán, como sucede en los Estados Unidos, los propios para acumular ganancias i sentar la base de modestos capitales.

Creemos que nadie negará el progreso de la industria pecuaria en las altiplanicies del interior. No solo se han mejorado los pastos de los prados mas antiguos, sino que por dondequiera han ido desapareciendo el pantano i la maleza en las sabanas; i las faldas de las colinas, cubiertas ántes de monte, se ven ahora con sementeras, o alimentando ganados. Tenemos crias europeas, bien aclimatadas, de caballos de silla i de tiro, de vacas i bueyes, de ovejas corpulentas i de lana de mejor calidad que la de las antiguas razas. En tiempos que alcanzamos a conocer nos venian por millares las reses del Apure i el Arauca, i hoy ve-

mos que ese comercio casi ha desaparecido por innecesario.

Mas allá del tiempo de nuestras mocedades, en Ambalema i en Honda no se comia carne sino en forma de *tasajo*, llevado en balsas desde Neiva, producto de ganados de mui dudosa gordura. A los pueblos de las faldas de las cordilleras les iba la carne llamada *del reino*, pues el pasto natural de esos terrenos no es propio para cebras. Recordamos haber visto hácia 1832, en casa del señor Manuel Samper, en Guáduas, dos pequeñas ollas con unas matitas que eran objeto de cuidados estremos. De esas matitas salió a pocos años el primer pastel de guinea conocido en Honda. ¡ Cuánta diferencia de entónces acá! Hoy tenemos prados artificiales en el valle del alto Magdalena, lo mismo que en los de varios de sus afluentes, que pueden mantener mas de 200.000 reses. Hácia 1838 la planada de Chimbe, en donde estan hoy las plantaciones de café del señor Moore i de sus compañeros de progreso, estaba toda cubierta de selva.

La poblacion ha ido bajando paulatinamente de las altiplanicies a las faldas, i de estas a los valles, tomando posesion del suelo por medio del cultivo. Esto es empezar a enderezar el trabajo nacional. La libertad del cultivo del tabaco aceleró prodijiosamente ese movimiento, que hoy se sostiene apesar de la decadencia de ese cultivo, pues los moradores de las tierras frias van encontrando que es mas fácil la subsistencia en las tierras calientes. La poblacion de Antioquia toma posesion de las

faldas orientales de la cordillera central, mientras que la de Cundinamarca tiene ya cultivada la ribera oriental del Magdalena, i el Tolima ha desarrollado en el valle su rica agricultura; en Santander el avance es lento por la hoya del Carare, algo ménos por la del Sogamoso, i mui importante por las del Lebrija i del Zulia. Falta que la poblacion de Pasto i T  querres baje a las hoyas del Pat   i del Caquet  , lo que empezar   a suceder si se abren buenos caminos de herradura. Tenemos un territorio descuidado, el mas valioso de todos, en las antiguas provincias de Ver  guas i Chiriqu  . No creemos que Costa-Rica haya tenido mejores elementos de progreso que aquellas dos provincias, en las que hai climas propios para el cultivo del caf  , i podrian desarrollarse las crias existentes de ganados, en la escala en que las posee la rep  blica de Honduras para su importante esportacion de ganados h  cia las Antillas. Desgraciadamente la ciudad de Panam   ha absorbido todos los recursos del Estado para emplearlos en revoluciones, cuando hubieran bastado para construir algunos buenos caminos en la parte poblada del interior. El extranjero que atraviesa el istmo por el ferrocarril, i ve el desierto por todos lados, pregunta, como el correspondal del *Times*, al conocer la ciudad, en d  nde est  n los poseedores del suelo. No se ven los 200,000 colombianos del istmo porque no se hace sentir su vida industrial en el ferrocarril.

La s  ntesis del progreso en la hoya del Magdalena, debid   a la independencia i a

la libertad, es la hermosa i rica ciudad de Barranquilla, fruto espontáneo del comercio. En ella existen quizás mas extranjeros que en todo el resto de la república; el inglés se oye hablar en los escritorios, en los *docks*, en el ferrocarril, en los vapores; i el movimiento comercial, el ruido de la actividad, el pito de la máquina de vapor, hacen contraste con la quietud de las ciudades de la altiplanicie.

La evolucion agrícola da por resultado la esportacion de \$ 14.500,000 en 1874-75, último año de un período de paz jeneral de casi ocho años. Comparemos ahora con ese resultado el del punto de partida: 1810.

Segun la esposicion del virei Espeleta, fecha 3 de diciembre de 1796, la esportacion por el puerto de Cartajena, en diez años corridos de 1784 a 1793, alcanzó a \$ 21.052,259, de cuya suma correspondia a la minería \$ 19.209,035, i a los frutos de la agricultura i la estraccion \$ 1.843,559, dando un promedio anual de \$ 2.105,258, descompuesto así:

Minería.....	\$ 1.920,903
Frutos.....	184,355

No conocemos datos semejantes correspondientes al año de 1810, pero como entre este año i el de 1796 no ocurrió cambio sustancial en el organismo industrial, bien podemos aceptar como punto de partida la estadística de Espeleta. El cuadro número 14 de la estadística del señor Galindo, relativo a la amonedacion de metales preciosos, que era la que suministraba el 90 por ciento del total de la esportacion, muestra que en 1796 i 97 se amonedó la suma de \$

Núñez

Biblioteca del Politécnico

2.627,984, i en los de 1810 i 1811 la de \$ 2.329,159, lo que deja ver que no adoptamos una base desfavorable a la colonia.

El máximo de la esportacion en la época republicana fué como hemos dicho, de \$ 14.500,000 en el año de 1874 a 75; deduciendo los \$ 2.105,000 de la esportacion colonial, tenemos una diferencia de \$ 12.395,000 en favor de la produccion de la república. Este progreso es resultado de una evolucion de la minería hacia la agricultura, es decir, de un cambio que ha dirijido el trabajo hacia la ocupacion verdadera de las aptitudes del suelo patrio, sacándolo de unos pocos distritos mineros a que ántes estaba circunscrito, para regarlo por todos los valles i las faldas, desde donde la salida de los productos es mas facil.

Pero todavía podemos hacer mas patente nuestra demostracion.

Segun la estadística de Ezpeleta, la amonedacion de 1789 a 1795 daba un promedio anual de \$ 2.094,000, de cuya suma correspondia a la casa de moneda de Popayan la de \$ 928,000, suma que bien podemos elevar a \$ 1.000,000 como resultado de la produccion metálica del territorio actual del Estado del Cauca, pues del Chocó se esportaba oro directamente por Cartajena. Ahora bien, las aduanas de Tumaco i Buenaventura esportaron \$ 955,000 en 1874 - 75, luego el Cauca no ha hecho ningun progreso en su esportacion durante 64 años, aunque sí la ha trasformado, cambiando la minería por la agricultura.

Deduciendo de \$ 1.921,000 esportados

en metales en la última época colonial, lo correspondiente al Cauca, obtenemos \$ 1.000,000 para Antioquia i los distritos mineros de Jiron i de la antigua provincia de Mariquita. La esportacion de metales en 1870 - 71 alcanzó a \$ 1.655,000, correspondiente casi toda al Estado de Antioquia, lo cual da, para ese Estado, apénas un progreso de cosa de \$ 500,000. Si de los \$ 12.395,000 en que ha aumentado la esportacion, deducimos \$ 1.655,000 por el oro de Antioquia, obtendremos \$ 10.640,000 de aumento en la esportacion de frutos, aumento que es resultado del trabajo en los Estados de Tolima, Bolívar, Magdalena, Santander i Cundinamarca. Este último contribuye, a lo mas, con \$ 500,000 en en quinas i café, i aun sus quinas, que son pobres, dejarán de figurar en la esportacion. Queda, pues, como obra de los otros Estados agrícolas i esportadores, la suma de \$ 10.000,000.

Larga i aun fastidiosa debe parecer la presente disquisicion, i acaso hasta inconducente, pero su fruto se verá en las siguientes conclusiones:

1.ª La obra de la colonia fué mantenernos aislados del resto del mundo. Se la obligaba a producir oro, i se le compraba este con mercancias cuyos precios fijaban los mismos vendedores, circunscritos a dos plazas de España i sin concurrencia alguna;

2.ª La distancia i la incomunicacion, las dificultades de la navegacion del Magdalena i la carencia de caminos, fuerzas auxiliares del monopolio comercial, fueron imponentes, durante mas de dos siglos de ré-

jimen colonial, para desarrollar en el país las artes fabriles, no obstante que la principal de ellas, la de tejidos de algodón, existia entre los indios;

3.^a La independenciamos devolvió el derecho de comerciar libremente, pero los errores económicos transmitidos de la colonia a la república, impidieron, durante cuarenta años, que tanto aquel derecho como el de trabajar libremente, fueran reconocidos por la legislación de la república;

4.^a El sistema proteccionista ha funcionado aquí con mas amplitud que en ningun otro país; ha vivido bajo el régimen colonial, como quien dice, en su propio clima, i bajo el régimen de la república; ha gozado de la proteccion de tarifas no tan solo protectoras sino prohibitivas; ha estado defendido por gastos de transporte con los cuales una carga de mercancías podria hoy darle dos vueltas al planeta; i ha obtenido hasta el *privilegio esclusivo* para varias fabricaciones: sin embargo, ha sido impotente para desarrollar, mejorar i abaratar la fabricacion:

5.^a En la lucha por la libertad de trabajar i por la de comerciar, el triunfo quedó al fin por ellas. Las doctrinas proteccionistas i las del libre cambio han sido sostenidas por hombres de Estado de ambas escuelas, Castillo, Márquez, González, Núñez &c. &c. El país las ha juzgado. El proteccionismo fué condenado como un vejatorio liberticida, i el partido conservador republicano acepta i defiende el libre cambio, i combate, en los mas autorizados órganos de su prensa, las ideas retrógradas;

6.º El sofisma de autoridad, tomado del ejemplo de las naciones que han progresado apesar de las trabas del proteccionismo, es aquí ridículo: aquí en donde lo hemos visto no solo infecundo sino funcionando como rueda hidráulica que se mueve contra la corriente;

7.º Al mismo tiempo que hemos visto esa infecundidad, la gran revolucion industrial de 1846 a 1851 ha dejado conocer de qué modo es que la nacion *quiere* trabajar. Con su poderosa iniciativa, a pesar de los desastres de la anarquía, ha trasformado su industria i la ha desarrollado rápidamente por medio de la agricultura;

8.º Aun en los Estados centrales de la altiplanicie, es en la agricultura en la que ellos han mostrado verdadera enerjia i fecundidad, porque si bien su incomunicacion no les permite esportar en escala considerable, el comercio con los Estados esportadores ha crecido i crecerá en proporcion del mayor desarrollo de estos;

9.º Si ese comercio interior, cambio espontáneo de producciones entre los Estados, es para ellos un vínculo de armonía, la proteccion a la industria fabril será un elemento de antagonismo, pues que se obligará a los Estados esportadores a sufrir un gran trastorno en sus relaciones comerciales con el exterior. Ese trastorno tenderá a restringir su produccion i sus consumos, i en resúmen será una contribucion excepcional que se les obligará a pagar, por el indirecto medio de la tarifa, o bien al tesoro, sin provecho para los protegidos, o bien a estos, con pérdida para el tesoro;

Wm
(que por
como
p. 95)
70

70

9

10.^a Bajo el régimen central la capital de la república podía tener pretensiones dominadoras; pero la constitucion federal dota a los Estados con la independencia suficiente para atender a sus intereses dentro de los límites de sus facultades. Si el poder federal tiene la facultad de crear una contribucion sobre los consumos *para hacer los gastos comunes*, no se le ha delegado ninguna facultad para gravar a unos Estados en beneficio de otros, ni a la mayoría jeneral en beneficio de algunos individuos. Por consiguiente la lei nacional de proteccion es anulable por las legislaturas de los Estados;

11.^a Debe escluirse de la política federal toda medida que, como la de proteccion, tienda a localizar los intereses, a demarcarlos en el mapa de la república. La anarquia no nos ha disuelto, porque nos queda el vínculo del odio que se profesan los partidos, i el del presupuesto de rentas i gastos; pero el dia en que las cuestiones no sean meramente políticas, esos vinculos quedarán rotos i se caminará a la separacion;

12.^a La misma exclusion conviene respecto de las cuestiones sociales. Las relaciones entre los particulares, el cambio i los contratos a que da lugar, son asuntos reservados a los gobiernos de los Estados. El antagonismo entre clases sociales es mero artificio en un pais en que entran i salen diariamente de las clases ricas i de las pobres todos los que son industriosos o indolentes, disipadores o frugales.

La verdadera proteccion, aquella por la cual clamamos todos los colombianos ami-

Los 12,000 mamelukos

gos del órden i de la libertad, o de la libertad en el órden, es la de leyes justas, que se cumplan por gobiernos i ciudadanos. Nuestro gran problema es crear la paz, matar la guerra. Esta no solo destruye nuestra riqueza i envilece a nuestros ciudadanos, sino que ya los degrada con vicios que se desarrollan en inmensa escala. En la última guerra 60,000 compatriotas se acostumbraron a la vida de los campamentos, i es de estos de donde salen los vicios del juego i de la bebida a inutilizar, durante la paz, a los que no perecieron o quedaron inválidos durante la guerra.

Entre los partidos hai unos diez o doce mil mamelukos de sable o de pluma, que son los que en realidad gobiernan, nuestros verdaderos i únicos i esplotadores. Ellos se sobreponen a sus copartidarios con la funesta maxima de: "con nuestro partido con razon o sin ella," desterrando así la noción de la patria. El bey a quien nombran cada dos años entra lleno de buenas intenciones a ejercer su empleo; i sale colmado de ignominia porque los mamelukos saben imponerle su voluntad. Bajo este réjimen no hai gobiernos de Estados, sino satrapías efímeras, sostenidas por la fuerza o el fraude en la mayoria de ellos.

En la actualidad se ha enarbolado la bandera de la rejeneracion administrativa, encargándose esta a uno de los administradores mas hábiles que ha tenido el pais, que ha desempeñado todas las secretarias de Estado i conocé todos los resortes i todos los vicios de la administracion. Esa bandera ha triunfado por medios poco en

1119/10

Los 10,000

90

90

1119/10

armonia con el principio proclamado, pero los vencedores se declaran resueltos, por boca de su jefe, a practicar la justicia i la tolerancia. El partido conservador asume una actitud benévola porque se le han dado prendas de paz, en tanto que el partido llamado hoi vencido se muestra resuelto a conservarla, confiando en la vitalidad de sus principios. La ocasion es, pues, solemne para el partido independiente i para el señor Núñez. Ellos pueden hacer barato el gobierno de la Union i el de los Estados, pues siendo justos, nada mas que justos i respetuosos para con los vencidos, esos gobiernos no necesitarán mas que un pequeño ejército federal para defenderse de ataques parciales. El partido radical no pensaría en estrellarse contra dos partidos, en posesion de la legitimidad i de los parques i las rentas nacionales, sino en el caso de verse obligado a rebelarse contra un réjimen que le ciërre las puertas del sufragio.

Reducidos a uno solo los diez ejércitos que ha habido en la república, habrá sobrantes para atender a las mejoras materiales con tal que *el dejar hacer* penetre en las cámaras e impida que los caudales públicos se prodiguen en gracias de todo jénero, pues todos quieren ya vivir del tesoro con infinidad de pretextos. Comparado el presupuesto de los gastos que se votan con los asuntos delegados al gobierno de la Union, resulta que en estos se invierte la menor parte de las rentas. Así será imposible el gobierno. El señor Núñez i la parte mas ilustrada del partido independiente

V. p. 672 de la...
 2.º v. de este...
 Esta era la ridicula e infeliz mania del Dr. Samper
 Me gobiernó barato! Justo y progresista, Si

deben ser firmes en sus propósitos, i firmes para con aquellos de sus auxiliares que traten de descarrillarlos. El presidente pedía un banco nacional que no violase derechos adquiridos, es decir, la libertad ya adquirida de establecer bancos particulares, i se le confecciona uno en que ya se proclama al gobierno como supremo i privilegiado dispensador del crédito; pide protección aduanera para industrias fecundas, teniendo probablemente en su mente la industria jeneradora de todas, la fabricación del hierro, i se le arregla un proyecto de protección para artículos destituidos de fecundidad. I lo peor de todo es que, so pretexto de defender esos proyectos, se lanzan como principios de la ciencia nueva las vejezes del desacreditado socialismo. Contra las conquistas hechas por el jénero humano desde la aparición del cristianismo, conquistas ya consignadas en el artículo 17 de la constitucion jeneral, se levanta la doctrina mal comprendida del interes social como negacion de derechos que Dios ha dado al hombre i que, por tanto, son de derecho divino: son anteriores a toda lei humana, i superiores a ella en el campo de la verdad i de la justicia.

Que el señor Núñez se esfuerce en dirigir a esos auxiliares por el camino derecho, ahora que goza de la autoridad moral de los primeros meses de la presidencia, a fin de salvar al pais de nuevas causas de intranquilidad, i de salvar su nombre de una reputacion funesta!

Mayo 29 de 1880.

MIGUEL SAMPER.

